



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

**Berta Cáceres: Activista, defensora,
feminista, líder y luchadora**

**Trabajo monográfico en la modalidad de Investigación
documental**

Para obtener el título de
Licenciada en Relaciones Internacionales

PRESENTA
Mariana Rivas Treviño

COMITÉ DE SUPERVISIÓN
Dra. Nuria Arranz Lara
Dra. Bonnie Lucia Campos Cámara
Mtro. Oscar Luque Rodríguez
Mtro. Rafael Ignacio Romero Mayo
Dra. Citlalli Lucely Olvera Calderón



Chetumal, Quintana Roo, México, junio de 2023



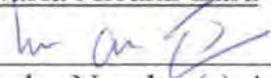
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

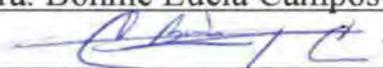
DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

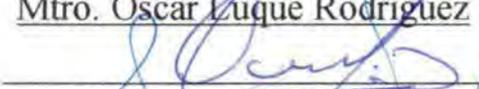
Berta Cáceres: Activista, defensora, feminista, líder y luchadora
Presenta:
Mariana Rivas Treviño

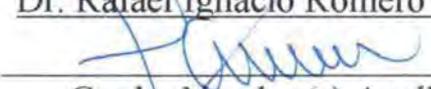
Trabajo monográfico para obtener el título de licenciada en Relaciones
Internacionales

COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Supervisor propietario: Dra. Nuria Arranz Lara

Grado. Nombre(s) Apellidos

Supervisor propietario: Dra. Bonnie Lucia Campos Cámara

Grado. Nombre(s) Apellidos

Supervisor propietario: Mtro. Oscar Luque Rodríguez

Grado. Nombre(s) Apellidos

Supervisor suplente: Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo

Grado. Nombre(s) Apellidos

Supervisor suplente: Dra. Citlalli Lucely Olvera
Calderón

Grado. Nombre(s) Apellidos



Chetumal, Quintana Roo, México, junio de 2023

Agradecimientos

Al profesor José Arroyo Campohermoso, a la profesora Nuria Arranz Lara y la profesora Citlali Zumaran porque me brindaron consejos, enserio agradezco mucho su ayuda y apoyo, gracias a estos meses de trabajo, logre aprender mucho de grandes profesores como ustedes.

A mi familia, especialmente a mi madre Liliana Treviño Lozano, a mi padre Rubén Rivas Miranda, a mi hermano Rubén Rivas Treviño y a mi cuñada Karen Morales Mata; ustedes siempre me han motivado para perseguir mis sueños y metas, gracias por siempre estar a mi lado en los momentos más difíciles, muchas gracias por sus palabras de aliento, cuando más las necesite; en mis noches de desvelo; cuando no sabía cómo seguir avanzando en este gran proyecto. Además, que hoy que concluyo esta etapa tan especial, les dedico este logro a María Fernanda y Mauricio Rivas Mata, porque han sido el motor que me impulsa a seguir esforzándome día a día, realmente me siento orgullosa de haber llegado tan lejos y solo me queda decirles gracias por todo lo que han hecho por mí.

Le quiero dar las gracias especialmente a mis amigas y compañeras Jenifer Trinidad, Vianey Hernández, Karla Rivas, Susana Huchín, Rocío Parra y Meztli Ochoa por estar siempre a mi lado en todo momento, por su apoyo absoluto e ilimitado en todo lo que conlleva convivir y compartir muchas memorias juntas, muchísimas gracias por sus consejos y paciencia.

Resumen

En 2019, América Latina se posicionó como la región con más alto porcentaje de violencia hacia los defensores del medio ambiente, pero en esta investigación abordaremos el país de Honduras, el cual desgraciadamente cuenta con un gran porcentaje de violencia y de pobreza; causando que la población hondureña se vea forzada a migrar mayormente hacia Estados Unidos, sin embargo, cuando se hablan de los defensores ambientales se habla de la discriminación, la violencia y sobre todo los asesinatos cuando el Estado debe de proteger el derecho a la vida.

En esta monografía desarrollamos el caso de Berta Cáceres, esta líder hondureña pertenecía a la cultura Lenca, considerada una de las más antiguas y que ocupa un gran espacio dentro de este país Centroamericano; donde al estar en contra de un proyecto gubernamental de índole extractivista el mismo gobierno la silenció para siempre. Este famoso proyecto se llamaba “Agua Zarca” el cual pretendía utilizar el río Gualcarque; este río pertenece y es de gran importancia para la cultura Lenca y, por lo tanto, para Berta Cáceres.

Sin embargo, al representar una amenaza por su postura negativa del proyecto Agua Zarca fue una de las principales razones para que crease su propia organización que luchaba por los derechos de los defensores del medio ambiente, además que, su asesinato dejó un precedente para las próximas generaciones que tengan la iniciativa para defender la tierra; como el acuerdo de Escazú siendo el primer acuerdo internacionalmente que protege a la población para opinar sobre temas medioambientales que afecten en su país.

Índice

Agradecimientos.....	Pág. 4
Introducción.....	Pág. 5
❖ Capítulo 1: Ubicación geográfica de Honduras.....	Pág. 8
Honduras: Violencia y pobreza.....	Pág. 9
Situación actual socioeconómica.....	Pág. 12
La situación migratoria hondureña.....	Pág. 14
Situación de derechos humanos.....	Pág. 16
❖ Capítulo 2: Berta Cáceres, la activista hondureña.....	Pág. 17
Su labor ante la defensa del medio ambiente	Pág. 19
Los logros y premios obtenidos por sus acciones	Pág. 20
El territorio Lenca, un pueblo vivo.....	Pág. 21
❖ Capítulo 3: Su asesinato, un feminicidio más.....	Pág. 24
La situación actual de las mujeres en Honduras.....	Pág. 25
Las mujeres y el Acuerdo de Escazú.....	Pág. 27
Los principales riesgos que enfrentan las defensoras ambientales.....	Pág. 29
❖ Capítulo 4: La justicia ambiental.....	Pág. 31
El origen de la justicia ambiental y su relevancia.....	Pág. 34

El derecho a un ambiente sano	Pág. 35
El racismo ambiental.....	Pág. 36
El derecho ambiental.....	Pág. 39
❖ Capítulo 5: El extractivismo, una actividad peligrosa.....	Pág. 40
Sus afectaciones en Honduras.....	Pág. 43
Las consecuencias del extractivismo.....	Pág. 47
Conclusiones.....	Pág. 50
Bibliografía.....	Pág. 53
Documentos electrónicos.....	Pág. 55

Capítulo 1:

Ubicación geográfica de Honduras

Honduras es un país centroamericano que tiene fronteras marítimas con el caribe por lo que dentro de su patrimonio se encuentran diversas islas también tiene fronteras territoriales con Nicaragua y Guatemala.

Honduras limita al norte con el mar Caribe o mar de las Antillas, al sur con el Golfo de Fonseca, (Océano Pacífico) y la República de El Salvador.

Todos los productos que se producen en Honduras también se exportan desde Puerto Cortés, como banano, ropa, textiles, camarones, frutas, este país centroamericano goza de una ubicación geográfica privilegiada con acceso a los principales mercados creando conexiones para mejorar el comercio.

Figura 1.2: Marcha contra el gobierno en Honduras



Fuente: CNN. (2018), internet

Figura 1.1: Mapa de Honduras



Fuente: (2022), Internet

Puede conectarse a grandes mercados por vía marítima en poco tiempo. Los productos pueden enviarse a los Estados Unidos en 2.4 días y a Europa. dentro de 14 días. Cuando se envía por vía aérea, tarda 3 horas en llegar a EE. UU., 6 horas a Sudamérica y 9 horas a Europa. Honduras cuenta con 9 corredores logísticos: Corredor Logístico, Corredor Central, Canal Seco, Corredor Agrícola, Corredor Turístico, Carretera

del Este, Corredor Renca y Corredor del Oeste. Conectan y facilitan el movimiento de mercancías en todo el territorio nacional y Centroamérica.

Figura 1.3: Demostración de pobreza en Honduras

El más grande es el corredor logístico, que tiene una longitud de 391 kilómetros y conecta los puertos de Amapala y Henecán en el Océano Pacífico con Puerto Cortés en el Océano Atlántico. Este corredor es la base para el movimiento de



mercancías desde Centroamérica, principalmente hacia la costa este de los Estados Unidos. Al conectar los océanos Atlántico y Pacífico en menos de 400 kilómetros, las inversiones de Honduras en proyectos de construcción de carreteras, aviación y marítimos lo han en uno de los países con mayor aumento de competitividad regional.

Honduras: Violencia y pobreza

En Honduras, la población femenina es la que se ve afectada por una serie de actos de violencia que se presentan en etapas tempranas de su vida donde se ven afectadas en su integridad y su vida, ya que la violencia es continua y en muchos casos culmina en la muerte violenta o el homicidio de

Figura 1.4: Representación de la migración hondureña



la mujer. Las niñas y mujeres jóvenes reportan niveles más altos de delitos sexuales, violencia doméstica e intrafamiliar a medida que envejecen, sin embargo, en la mayoría de estas denuncias son ignoradas y desechadas. De hecho, según los datos oficiales del país, las denuncias de las mujeres están

dominadas por delitos sexuales y violencia intrafamiliar.

Las situaciones por las que atraviesan las mujeres y niñas de Honduras llegan a constituir situaciones de gran violencia que profundizan la desigualdad de género basada en relaciones de poder abusivas, ya que constituye una violación de los derechos humanos y tiene la posibilidad de hacer cambios significativos en la vida y el futuro de mujeres y niñas en todo el mundo.

La violencia no solo se hace notar en espacios privados, sino también en espacios públicos. Los hogares, las escuelas, el transporte público, las calles y los lugares de trabajo son lugares de violencia contra las mujeres, independientemente de su edad, origen, raza, nivel socioeconómico y nivel educativo. Cada tres horas, una niña o mujer es objeto de violencia sexual. Además, según datos oficiales nacionales de la Mesa Técnica de Muertes Violentas en un estudio del 2021 reveló que la tasa de mortalidad por violencia de parte femenina es de 6,8% por cada 100.000 habitantes mujeres. En otras palabras, una mujer es asesinada cada 24 horas en Honduras, una tasa que triplica la tasa mundial y casi el doble de la tasa de América Latina. Esto se agudiza por el contexto de crisis y nuevas dinámicas de violencia relacionadas con el crimen organizado, las pandillas y el desplazamiento forzado.

Ante ésta situación, Castellanos indica que: “La región centroamericana vivió más de una década de violencia política, un conflicto armado que confrontó a los gobiernos y a los grupos que buscaban una redefinición interna de las relaciones de poder; esta situación requería de un mercado activo de armas, ya fuese para satisfacer la demanda de los gobiernos que tenían restricciones para comprar, sancionados por la constante violación hacia sus derechos humanos, o a los grupos

insurgentes que se abastecían de los proveedores internacionales que operan en el mercado ilegal de armas” (Castellanos, 2006)

Figura 1.5: Manifestaciones en contra del proyecto “Agua Zarca”



En la cita anterior, es notable que debido al gran choque de violencia que ha vivido esta región centroamericana, específicamente de violencia política, a causa de los

conflictos armados entre gobierno y grupos donde se buscaba tener el control; esto por la necesidad del gobierno para satisfacer las necesidades de los grupos insurgentes que se abastecían de proveedores internacionales que operan en el mercado ilícito de armas, y como consecuencia, se vivió una etapa de violencia hacia los derechos humanos que hasta el día de hoy se habla que Honduras es el país con un gran porcentaje de violencia.

Figura 1.6: Representación de pobreza en Honduras



Fuente: PCNPost. (2014), Internet

Además, se dice que su índice en pobreza es extremadamente alto de nuestro continente, y esto se debe a que Honduras es menos competitivo a nivel global, lo que casusa que se coloque en riesgo de reducción de la inversión extranjera, aislamiento y exclusión de los mercados globales, lo que perjudica sus exportaciones, en consecuencia, de ello afecta su crecimiento económico.

Como consecuencia, actualmente se encuentra en el puesto número uno entre los países con mayor porcentaje de población en condición de pobreza según un informe de la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL). Según se estima, 6 de cada 10 hondureños y hondureñas viven en situación de pobreza.

Las múltiples crisis actuales han disparado esta súper crisis de extrema desigualdad, pero es un fenómeno que se ha venido alimentándose a lo largo de décadas de inacción política y ha creado una realidad paralela para los ultra ricos frente al resto de la población. Para Honduras y Guatemala, entre 2020 y 2021, el 1% más rico del país se llevó 7 veces más que la mitad más pobre de ambos países. Cuando el modelo económico alimenta esta

Figura 1.7: Representación de pobreza extrema en Honduras

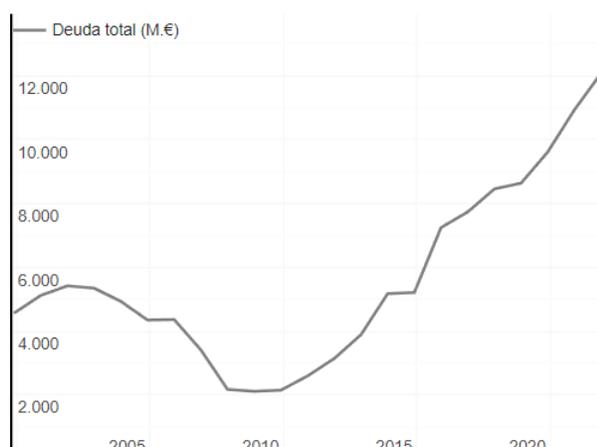


Fuente: El economista. (2020), Internet

espiral de concentración tan extrema de la riqueza, las crisis se convierten en una nueva oportunidad de enriquecimiento para unos pocos.

Cabe resaltar que existen algunos factores determinantes como lo son: la dependencia de la

Figura 1.8: Evolución de la deuda en millones de Honduras (2005-2020)



Fuente: Datos macro (2021)

agricultura, una tasa alta de informalidad en diversos sectores, gran vulnerabilidad a impactos externos y desastres naturales, además del gran porcentaje de violencia y delincuencia, la inestabilidad política y un sistema económico débil.

Por otro lado, según el estudio del Banco Mundial (BM) realizado en el 2020, revelo que Honduras tiene el potencial para la inversión, con amplios recursos productivos y una base industrial sólida.

Situación actual socioeconómica

Las personas con menos recursos son las más "golpeadas" por la inflación porque tienen que destinar una mayor proporción de sus ingresos a pagar bienes y servicios básicos y tienen menos oportunidades de recortar gastos en artículos discrecionales. Honduras también es el país centroamericano que más ha "dejado de agravar" debido a las exenciones y concesiones tributarias, que muchas veces se justifican porque aumentan la cantidad y calidad de los empleos para los hondureños, pero esos empleos siguen siendo en su mayoría precarios y con altos índices de pobreza. El crecimiento económico en Honduras es insostenible y subrepresentado en la reducción de la pobreza, ya que los desafíos estructurales obstaculizan, distorsionan, limitan la inversión, la capacidad de hacer negocios y la creación de empleo de calidad.

Figura 1.9: Crecimiento económico (PIB real) de Honduras de 2014 a 2021.



Fuente: Banco Central de Honduras (BCH).

Figura 1.10: Mapa de Honduras con sus 18 departamentos



Fuente: Hernández, V. (2022), Internet.

En el 2021 se estima que la deuda pública de Honduras será de 12.091 millones de euros, un aumento de 1.147 millones desde los 10.944 millones de euros de 2020.

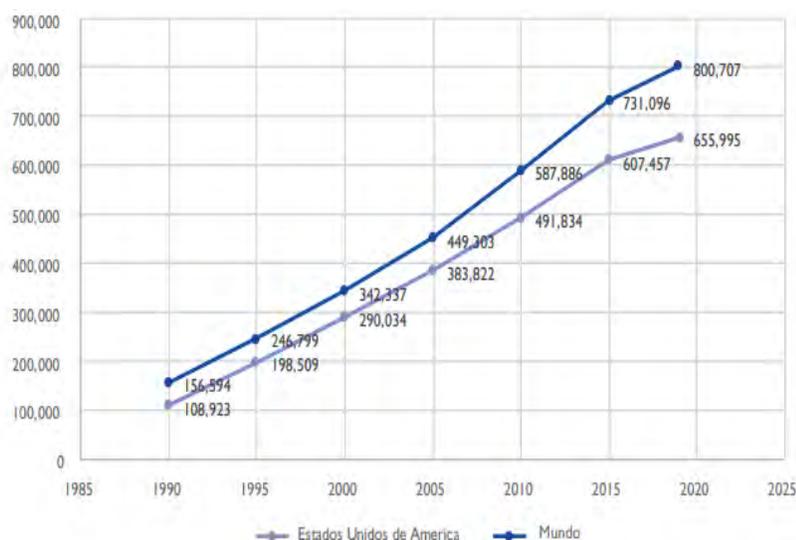
Murcia indica que: “El sistema neoliberal enraizado en Honduras ha endeudado al Estado y esta deuda se cobra al pueblo más empobrecido, el principal impacto de la deuda es la privatización,

militarización, despojo y todos estos males obligan al pueblo y principalmente a las mujeres indígenas a migrar, somos uno de los países centroamericanos con el más alto índice de migración, pobreza y el aumento de trabajos informales y carentes de derechos laborales” (Murcia, 2020).

Los países de la región centroamericana necesitan un fuerte crecimiento económico para salir de la pobreza en la que están sumidos, sin embargo, las razones del lento proceso de crecimiento no siempre son analizadas o

comprendidas en su totalidad, ya que no solo depende de que sus gobernantes entiendan lo que se debe hacer en materia económica, sin importar que también depende del tipo de modelo económico que

Figura 1.11: Migración Hondureña 1990-2025.



Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2019

Figura 1. 12: Manifestación sobre el feminicidio de Berta



Fuente: Diario La Tribuna. (2016), Internet

La situación migratoria hondureña

Honduras se ha convertido en un punto de tránsito para migrantes de otros continentes y/o principalmente de América del Sur o el Caribe que deciden aventurarse en una ruta migratoria que los expone a numerosos riesgos en su camino hacia el norte. Según el Instituto Nacional de Migración (INM), entre el 1 de enero y el 25 de agosto de 2022 se registraron 84.762 entradas irregulares. Del total de números reportados por el INM, 83.623 transitaron por lugares no autorizados en Danlí (40.100) y Trojes (25.474) en la frontera provincial de El Paraíso, al sur del país, que son los más conocidos de lo que es el punto ciego. Asimismo, por el departamento del mismo nombre, Choluteca, ingresaron unos 18.049 del total de migrantes irregulares, el 28% son

persigue el gobierno; y el carácter "endógeno" de la economía misma; por lo general, las dos últimas son las razones más importantes. Centroamérica y Honduras no son la excepción, pues uno de los graves problemas que enfrentan estos países es la pobreza generalizada, que cada día aumenta por la falta de empleo digno que garantice a la población un cierto nivel de ingresos que les permita mejorar su nivel de vida y bienestar.

Figura 1.13: Ilustración hecha por la población hondureña de Berta Cáceres.



Fuente: The New York Times, 2016

Figura 1.14: Mural en honor a Berta Cáceres



Fuente: Earthrights Internacional. 2016

mujeres, el 55% son hombres y el 17% son niños.

A causa de lo anterior, hizo que el número de hondureños que han emigrado tuvo un incremento en los últimos años, demostrando que la migración irregular es “la única opción” para estas personas ante la crisis que atraviesa el país y las pésimas condiciones en las que están obligados a vivir. Otras

razones son la falta de empleo, el impacto de la crisis climática y la reagrupación familiar, principalmente entre los menores. Estos factores son la razón por la cual el 56 por ciento de los hondureños quieren emigrar, lo que significa que las personas están "cada vez más tratando de emigrar, por lo que el número de deportaciones está aumentando". El 74% de los 9,5 millones de habitantes de Honduras están empobrecidos como resultado de los altos niveles de informalidad y el crecimiento económico insostenible debido a un aumento dramático de la deuda y la corrupción.

Honduras es el tercer país más desigual del mundo, después de Sudáfrica y Haití. Aproximadamente 90 centavos de cada lempira (moneda local de Honduras) en circulación terminaron en manos de 250 familias oligárquicas, ahora en el negocio financiero, que gobiernan el país junto con las corporaciones multinacionales.

Figura 1.15: Demostración de la migración forzada



Fuente: La crónica de hoy. (2018). Internet

Figura 1.16: Número de asesinatos según su profesión u orientación del 2014 al 2017

Tipo de defensoría	Total
Periodistas y comunicadores	21
LGTBI	11
Ambientalistas/tierra y territorio	25
Sindicalistas	2
Defensores DDHH en general	33
Abogados y operadores de justicia	49
TOTAL	141

Fuente: Protección de los derechos humanos en Honduras (2019), p. 26.

Las empresas multinacionales más influyentes que operan en el país pertenecen a Estados Unidos, ya que Honduras se caracteriza por la gran influencia del país norteamericano en términos económicos, políticos y militares. Las instituciones corruptas, o la corrupción institucionalizada, son el marco subyacente que permite y alienta redes corporativas ilícitas completas al más alto nivel. El despojo territorial, el cambio climático, la falta de perspectivas económicas y la violencia hacen que dos de los nueve millones de hondureños vivan en el exterior, principalmente en Estados Unidos y España.

Situación de derechos humanos

Los defensores de derechos humanos en Honduras son blanco de los responsables de violaciones a grupos cuyos intereses van en contra de su causa. En particular, los que defienden al medio ambiente que trabajan para proteger los recursos naturales han enfrentado diariamente violencia, hostigamiento y amenazas de muerte por proteger el medio ambiente

Las herramientas que utilizan los grupos en contra de los defensores van desde la violencia hasta el acoso derivando una gran inseguridad ya que son



Fuente: Informe "Defender para vivir" sobre la situación de las defensoras de Derechos Humanos en Honduras 2016 y 2017

problemas graves que enfrentan las personas en la sociedad hondureña, sobre el goce y ejercicio efectivo de derechos humanos en el país.

La CIDH indica que: “Honduras cuenta con un gran porcentaje de homicidios en la región, su tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes aumentó de 50,9 en 2000 a 81,8 en 2010, 91,4 en 2011 y 90,4 en 2012, según un estudio de la ONU (UNODC)” (CIDH ,2015)



En la figura 1.16, se podrá observar que tanto los defensores de derechos humanos en general como los abogados y operadores de justicia son los más afectados en cuanto a violencia se refiere, esto ocurre debido a que

están en contra de algunos grupos donde se fomenta el odio y los proyectos gubernamentales que no en todos los casos, son favorables para el medio ambiente.

Además, que demuestra si la población en general decide enfrentarse a estos grandes proyectos que van en contra del cuidado del medio ambiente el gobierno tiene el poder y la capacidad de silenciar a aquellos que no piensan como ellos considerándose hoy en día como en uno de los países de Latinoamérica el más riesgoso para la lucha del medio ambiente

Capítulo 2: Berta Cáceres, la activista hondureña

Berta Isabel Cáceres Flores nació el 4 de marzo de 1971 en Intibucá, Honduras. Desde pequeña vivió en un hogar atendido únicamente por su madre, Doña María Austra Berta Flores, quien además de ser partera, enfermera y alcaldesa, se involucró en la defensa de los derechos humanos

Figura 2.1: población hondureña manifestándose contra gobierno



desde muy joven. Cuando estalló la guerra civil en El Salvador en la década de 1980, la madre de Berta Cáceres se dedicó a brindar servicios médicos a los refugiados salvadoreños. No cabe duda de que la trayectoria de su madre caló en el carácter e ideología de Berta Cáceres, quien hoy es considerada una heroína y guardiana de la naturaleza hondureña. Berta Cáceres es una mujer indígena lenca y activista de derechos

Figura 2.2 :Población hondureña en contra del proyecto



Fuente: Entrepueblos. (2016), Internet

humanos, quien defendió el territorio y los derechos de los lenca, etnia que ocupa partes de Honduras y El Salvador. En 1993, cofundó el Consejo Ciudadano de Organizaciones Populares Indígenas (COPINH), que hizo una fuerte campaña contra los proyectos a gran escala que violaban los derechos ambientales y la propiedad territorial de las comunidades indígenas en Honduras. Los activistas se enfrentan a varios operativos que están irrumpiendo o intentando entrar en la región lenca, como madereros ilegales, dueños de plantaciones, líderes de corporaciones multinacionales y proyectos de represas que cortan el suministro de recursos básicos como alimentos y agua, afectando aborígenes en la comunidad. A lo largo de su carrera como defensora de derechos humanos, Cáceres ha denunciado la impunidad de los agentes de represión contra quienes defienden el medio ambiente, haciendo que su condena del modelo económico extractivista llevó a la notoriedad internacional de Berta Cáceres.

Figura 2.3 :Representación de Berta Cáceres y lo que defendía



Además de defender los derechos ambientales de la comunidad lenca, Berta Cáceres también exigió el pleno

Fuente: Diario La Izquierda. (2017), Internet

Figura 2.4: El río Ulúa



Fuente: Eco América. (2012), Internet

respeto a los derechos de los pueblos indígenas. En este espíritu, los líderes indígenas organizaron al pueblo lenca para oponerse a la construcción de la represa "Agua Zarca". El proyecto hidroeléctrico masivo está planificado para el noroeste de Honduras, específicamente en el río Gualcarque, un sitio sagrado para

la comunidad indígena Lenca y vital para su supervivencia. El 3 de marzo de 2016, varios desconocidos irrumpieron en la casa de Berta y la mataron, ya el 30 de noviembre de 2018, la Sala Penal Nacional de Honduras condenó a siete hombres por los asesinatos de defensores de derechos humanos y los identificó como ejecutivos empleados por DESA, una empresa que está construyendo una planta hidroeléctrica en el territorio indígena de Lenca.

Su labor ante la defensa del medio ambiente

Desde muy joven, Berta luchó por la justicia social para su comunidad, defendió al pueblo indígena Lenca y buscó Busco la preservación de la naturaleza para evitar los intereses de particulares y del gobierno se interpusieran

Berta se preocupó por el racismo, el machismo y el apartheid del que sigue siendo víctima el pueblo lenca. Entre otras cosas, se oponen al despojo de sus tierras por parte de diferentes gobiernos o empresas privadas y exigen que el Estado garantice sus derechos básicos.

Figura 2.5: Manifestación sobre el abuso del río Gualcarque



Fuente: Otros Mundos AC. (2020), Internet



Fuente: Desinformémonos. (2017), Internet

tenencia de su territorio

La lucha de Berta Cáceres constituía en la promoción y defensa de los derechos de la comunidad lenca con el objetivo que vuelvan a ser los legítimos propietarios de sus tierras ya que la represa hidroeléctrica amenazaba a esta comunidad con la apropiación de sus tierras. Debido a esta situación, desde el 2014 han sido perseguidos, lastimados y amenazados cuatro indígenas de la citada comunidad. También, Cáceres denunció una serie de irregularidades relacionadas a la

Los logros y premios obtenidos por sus acciones

El Congreso Nacional de la República la declara heroína nacional y su rostro de lucha quedará reflejado en el billete de 200 lempiras que emite el Banco Central de Honduras. Cáceres también nombrará el máximo galardón ambiental que otorga la legislatura hondureña, y Olivia Zunigauna de Hijas celebró la noticia escribiendo a través de sus redes sociales: "Esto significa un gran paso hacia la justicia, no solo para mi madre y mi familia, sino para el pueblo Lenca y Honduras, pendiente la cancelación de la concesión del proyecto Agua Zarca.

Esta activista fue privada de su vida por luchar contra el daño ambiental de la comunidad, en particular contra un proyecto hidroeléctrico que amenazaba el agua para cientos de indígenas que pertenecían a la cultura Lenca.

Durante dos décadas, Cáceres no solo se destacó por su vigorosa defensa de los

Figura 2.7: Berta recibiendo el premio Goldman



Fuente: Goldman Environmental Prize. (2016), Internet



derechos de los movimientos campesinos e indígenas en Honduras, sino también como una destacada activista social, influyente en la lucha por la justicia social y ambiental a nivel regional y continental.

El territorio Lenca, un pueblo vivo

A los Lencas se les considera como la etnia más numerosa, ya que cuentan con un número de habitantes de 313.000, se ubican en los departamentos de La Paz, Comayagua, Intibucá, Lempira y Santa Bárbara. A pesar de la pérdida del lenguaje, el pueblo Lenca son una comunidad mesoamericana. Descubierta por E. G. Squier, en 1853 donde los guajiquiros del departamento de La Paz llamaban a su lengua "Lenca".

Entre las distintas formas de expresión cultural, destaca el culto a la forma sintética cristiana y su relación con la tierra, los recursos naturales y los seres vivos; Entre ellos podemos citar la "compostura", un ritual considerado dedicado a las ceremonias de la Madre Tierra.

La expresión más importante de la raza es la ceremonia del Guancasco, que es un acuerdo de paz entre un mismo pueblo indígena.

Sus actividades van desde el cultivo de milpa (maíz, judías, calabazas), árboles frutales hasta la siembra de hortalizas a gran altitud.

Asimismo, la producción cerámica y la producción textil también son importantes. Recientemente, su forma única de trabajar y decorar el barro ha sido elogiada en el mercado artesanal de la industria del viaje.

Si bien esta población adoptó el español como lengua, su antigua lengua lenca, quizás la más antigua del país, cayó en desuso a principios y mediados del siglo XX debido a la discriminación de quienes la hablaban.

una parte importante para resaltar de la cultura lenca de latinización de la

Figura 2.9: Tipos de culturas en Honduras



Fuente: Nuila, C. (2020), Internet



Fuente: European Pressphoto Agency. (2017), Internet

población, muchos valores representativos en torno a la división del trabajo, en especial de las tareas de la mujer, fueron relegados a un plano inferior. En la realidad concreta, las mujeres complementan las actividades de los hombres, aunque en el hogar parece que los hombres dirigen y arreglan los asuntos

correspondientes, se complementan en el trabajo: "La mujer no puede existir sin el hombre, y el hombre no puede existir sin la mujer. El hombre nace para crecer, formar la naturaleza por el trabajo, luego casarse y formar una familia, y luego descansar para siempre, y así son las mujeres; lo que Dios ha hecho por los hombres, lo ha hecho por las mujeres".

Lo que podemos notar en la cita anterior es que en pleno siglo XXI se sigue con el pensamiento machista con la ideología de que el hombre es superior que la mujer, y que la mujer no puede sobrevivir sin un hombre a su lado; este tipo de pensamiento suele ser recurrente debido a una herencia cultural.

El 24 agosto del 2009 se aprueba la Ley General de Aguas que otorga concesiones sobre los recursos hídricos y, además, se aprueba el decreto 233 que deroga todos los anteriores decretos que prohíben proyectos hidroeléctricos en áreas protegidas.

El territorio del pueblo Lenca de Honduras es uno de los más afectados ya que en su territorio se han construido 17 represas, sin embargo, entre el 2010 y el 2013 se aceptó

Figura 2.11 :Manifestación en contra de Agua Zarca





Fuente: El País. (2022), Internet

que comience la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca, el cual se ubica entre las provincias de Santa Bárbara e Intibucá en el noroeste de Honduras a pocos kilómetros de la Reserva de Vida Silvestre Montaña Verde. Este proyecto pretendía generar 21,3 megavatios de electricidad a través de una concesión a 20 años del

río Gualcarque, sagrado para el pueblo indígena lenca y perteneciente a la cultura maya. Este proyecto hidroeléctrico desató una ola de persecución, violencia, amenazas y asesinatos que resultó en la muerte de la ambientalista Berta Cáceres, quien fue asesinada a tiros en su casa por oponerse a la construcción de la hidroeléctrica. El Ministro de Seguridad Nacional de Honduras participa en el programa en un doble rol: destina mano de obra para proteger el proyecto Agua Zarca y las instalaciones que dirige, y se niega a proteger a Berta Cáceres, a pesar del peligro inminente para su vida.

En este sentido, los pueblos indígenas no fueron consultados y sus objeciones no fueron tomadas en cuenta. La comunidad lenca teme que el proyecto los prive del agua, los alimentos y los recursos naturales necesarios para la medicina tradicional, haciendo insostenible su particular forma de vida. Durante el año del 2013, los activistas impidieron que la gente viera las obras, lo que provocó una operación militar en la que muchos activistas resultaron heridos o incluso asesinados. Esta violencia impregna a Honduras. En 2014, al menos 116 activistas ambientales fueron asesinados por policías o sicarios.

Según el último informe de Global Witness, en 2016 fueron asesinados 200

Figura 2.13: Manifestación a favor de Berta Cáceres



Fuente: Telesur. (2018), Internet

Figura 2.14: Representación del Acuerdo de Escazú



Fuente: Legal Empowerment Network. (2020), Internet

por financiamiento internacional a empresas privadas para construir represas hidroeléctricas en ellos.

activistas medioambientales en 24 países. El 40% de las personas asesinadas eran miembros de pueblos indígenas, como Berta Cáceres. El país que lidera estos asesinatos es Brasil, mientras que Honduras ocupa el quinto lugar.

Los proyectos hidroeléctricos como el de “Agua Zarca” tienen como objetivo aprovechar la energía de las fuentes de agua (principalmente ríos) para generar electricidad. Honduras cuenta con 19 cuencas hidrológicas compuestas por 45 ríos, que representan el 11% de las 172 cuencas hidrológicas de Centroamérica. Bajo el esquema de "Aguas Nacionales", estos ríos son fletados

Capítulo 3:

Su asesinato, un feminicidio más

En los años 80, cualquier asesinato como el de Berta hubiera sido catalogado como crimen de Estado, todo es más oscuro ahora, con violencia generalizada y muchos actores privados que pretenden ser legítimos, haciendo que el asesinato de Berta no sea un hecho aislado. Una campaña de terror contra ella, el COPINH de Berta y la comunidad. Hubo amenazas, hubo violencia contra líderes en otros lugares, hubo acoso sexual, criminalización y difamación, el claro ejemplo de esto es el asesinato haciendo que se convierta en el paso final, ya que Berta no logro ser reprimida usando todas las demás tácticas. Su asesinato fue un golpe profundo a los movimientos sociales en Honduras, por eso la mataron, pero cuatro años



Fuente: Chiapas Paralelo. (2018), Internet



Fuente: Radio América. (2019). Internet

después ya hay signos positivos, ya que no solo el COPINH, sino todo el movimiento social se está recuperando.

La Resolución 68/181 adoptada por la ONU en 2013 se reconoció por su desempeño de los defensores de derechos humanos, obligando a los Estados a tomar todas las medidas necesarias para garantizar su protección, e incorporó esta perspectiva en su iniciativa para

crear un Ambiente Seguro para la defensa de los derechos humanos. Al recordar su muerte y su labor, la ONU Mujeres honra a las mujeres asesinadas en todo el mundo por la paz, la justicia y la igualdad, y llama a prevenir y sancionar todos los casos de violencia contra las defensoras de derechos humanos, demostrando que el índice de impunidad ante casos como estos es alto.

La situación actual de las mujeres en Honduras

Honduras ha avanzado en la defensa derechos humanos de las mujeres, pero el gobierno debe destinar más recursos para lograr sus objetivos de igualdad de género. La seguridad ciudadana es un derecho y un bien común articulado a través de acciones integrales que desarrolla el Estado, con la ciudadanía y la colaboración con otros organizaciones públicas para proteger la vida, la integridad física y los bienes del aumento de la inseguridad que afecta a las víctimas de la violencia.

En Honduras, las mujeres se ven afectadas por una serie de delitos que atentan contra su integridad y su vida, el contexto de la crisis puede exacerbar esta situación, ya que la violencia afecta a mujeres y hombres de manera diferente según la edad porque las denuncias de las mujeres hondureñas son principalmente delitos sexuales, violencia intrafamiliar y violencia intrafamiliar. En 2021, se realizaron

Figura 3.3: Mural conmemorativo para Berta Cáceres



Fuente: Inter Honduras. (2019), Internet

Figura 3.4: Manifestación para erradicar la violencia hacia la mujer en Honduras



Fuente: EFeminista. (2020). Internet

más de 100,000 llamadas de violencia doméstica y violencia doméstica al 911, de igual manera, se registraron un total de 3.730 denuncias por delitos sexuales, el 54% de las víctimas eran menores de 18 años. Después de la relajación de las medidas de prevención y control de epidemias, la cantidad de quejas comenzó a aumentar y la cantidad de quejas en 2021 superará la cantidad de quejas en 2020 y 2019.

La tasa de disminución de las muertes violentas por homicidio entre las mujeres continúa disminuyendo en comparación con la de los hombres. Mientras que en 2021 la tasa de muertes violentas de hombres se ha reducido a menos de la mitad en comparación con 2011, no se ha visto la misma caída en las mujeres porque ni siquiera se ha reducido a la mitad en comparación con 2011.

La violencia afecta a mujeres y hombres de manera diferente según la edad, ya que las denuncias de las mujeres son principalmente delitos sexuales, violencia doméstica y violencia doméstica. Las niñas y mujeres jóvenes reportan niveles más altos de delitos sexuales. El número de denuncias de violencia doméstica y violencia intrafamiliar aumenta con la edad. La violencia contra la mujer comienza en el hogar, al principio del ciclo de vida, y los datos disponibles muestran que las niñas corren un mayor riesgo de convertirse en víctimas de abuso cuando entran en la adolescencia, pero cabe aclarar que solo en el 2020, aumentaron las denuncias de las niñas de manera desproporcionada.

En comparación con 2011, la tasa de muertes violentas en 2020 disminuyó un 56,9 % para los hombres y un 45,9 % para las mujeres.

Sin embargo, cuando se habla de los hechos de los que se violentan a las mujeres no solo abarca la violencia física sino la violencia económica, donde es más visible es en las áreas rurales, donde la incidencia de la pobreza es más alta, las tasas de fecundidad son

Figura 3.5: Ilustración de activistas hondureñas



Fuente: Expediente Público. (2022). Internet

mucho más altas que en las áreas urbanas. La desigualdad en las condiciones de trabajo y en la distribución de los resultados del trabajo es un fenómeno que trasciende la lógica económica y no se relaciona únicamente con



los niveles de ingresos y salarios y las disparidades

Fuente: Comité por los Derechos Humanos en América Latina (CDHAL). (2014), Internet

resultantes, sino que incluye otros aspectos como la existencia y aplicación práctica de leyes laborales. Aunque la adquisición efectiva y provisión de la educación y capacitación en respuesta a las necesidades del mercado laboral, se necesitan tasas de crecimiento sostenido no solo en el corto sino también en el mediano y largo plazo, además que tiene un fuerte vínculo entre las políticas económicas y sociales nacionales, reorientando el gasto social como un instrumento más allá del corto plazo.

En el caso hondureño, se han realizado importantes esfuerzos en los últimos cinco años para dotar a las políticas de igualdad de género de un contenido normativo y operativo que supere la persistencia de los estereotipos del rol femenino en materia reproductiva en las próximas décadas, como mujer su historia de responsabilidad, y las limitaciones objetivas de oportunidad, significan el agotamiento físico y mental de una doble jornada laboral, especialmente en una situación económicamente inestable.

Como en el resto de América Latina, el problema es la incapacidad de transversalizar e implementar una política como un todo concreto en lugar de un discurso fragmentado en todos los ámbitos interconectados de la realidad.

Figura 3.7: Países que han firmado el acuerdo de Escazú.

Las mujeres y el Acuerdo de Escazú

Berta Cáceres es solo una cara familiar entre cientos de



Fuente: Friedrich Ebert Stiftung. (2022), Internet



activistas ambientales en todo el mundo que son atacados, insultados, condenados y asesinados año tras año. En Latinoamérica, el proceso que desembocó en los Acuerdos de Escazú es un ejemplo de la lucha ciudadana por el restablecimiento de sus derechos. La sociedad civil de la región se ha organizado y trabajado durante años para persuadir a los gobiernos a adoptar un tratado ambiental democrático.

Fuente: Avispa Media. (2022), Internet

El proceso llegó a su fin en marzo cuando 24 países adoptaron el conocido Acuerdo de Escazú, adoptado por los municipios costarricenses de América Latina y el Caribe”. Un claro ejemplo de esto es que, en 2011, Máxima Acuña quien era una agricultora que también se le considera activista estuvo en contra del megaproyecto minero Conga de propiedad de Newmont Mining Corporation y Compañía de Minas Buenaventura, por lo que recibió en abril de 2016 el Premio Medioambiental Goldman. se rehusó a vender sus tierras para el desarrollo del proyecto minero Conga, en la región de Cajamarca, Perú. Enfrentó a las empresas Buenaventura y Newmont, que ya administraban la mina Yanacocha. Máxima y su hija fueron apaleadas hasta perder el conocimiento en dos ocasiones y su casa fue derrumbada, obligándose al desalojo forzoso.

El proceso llegó a su fin en marzo cuando

Figura 3.9 : Representación de las mujeres y el medio ambiente

Con el fin de establecer una estrategia regional para prevenir y sancionar la violencia contra las personas defensoras, 24 países de nuestro continente en 2018 se firmaron llamado el Acuerdo de Escazú. La vergonzosa cifra de asesinatos a personas defensoras ambientales y líderes comunitarios continúa en alza en la región. En promedio anual, más de 200 defensores son asesinados en América Latina.



Fuente: CEPAL. (2020), Internet



Fuente: Deutsche Welle. (2023), Internet

De acuerdo con el registro Mesoamericano de Agresiones a Mujeres Defensoras de Derechos Humanos de la Iniciativa Mesoamericana de defensa del Medio Ambiente (IMDefensoras), se perpetraron 118 agresiones contra defensoras en el territorio mexicano durante 2012; para 2013, la cifra se

elevó a 189 y en 2014 aumentó a 308, es decir que el número de agresiones creció en un 261% en tan solo tres años.

Los principales riesgos que enfrentan las defensoras ambientales

En el reporte del 2018 de Global Witness, publicó un artículo titulado "¿Enemigo del Estado?" demostrando que América Latina es la región más problemática en este sentido, ya que cinco de los diez países con mayores índices de condena penal corresponden a América Latina. Ante estas amenazas a los territorios, las comunidades se han organizado para hacer frente a estos embates que ya han ocasionado afectaciones

ambientales y sociales en distintas regiones del país y en el mundo, esta defensa de los recursos naturales y sus territorios les ha costado la vida a cientos de mujeres y hombres defensores ambientales.

Figura 3.11: Justicia para Berta Cáceres



Fuente: Membreno, D. (2022). Internet



Fuente: Martínez, L. (2021), Internet

Vargas señala que: “La violencia sexual es una forma de agresión hacia las mujeres, de mostrar poder, de humillar. Se les hace campañas de desprestigio que se refuerzan en estereotipos para poder descalificarlas” (Vargas, 2021)

Los delitos sexuales aumentan el riesgo hacia las defensoras ambientales haciendo que el acoso sexual sea una de las amenazas que

estas personas se enfrentan a diario donde no se encuentran seguras en sus hogares, tal y como explicaron las participantes, la violencia sexual se produce principalmente en zonas con industrias extractivas, donde las amenazas de violación son formas de protestas reprimidas y con intención de intimidarlas. Además, que existe la idea errónea de que la violencia sexual sólo es contra las mujeres y se debe aclarar que los niños, niñas y hombres jóvenes a menudo son víctimas de delitos sexuales, desapariciones forzadas documentadas de forma inadecuada de líderes indígenas y comunitarios, esto demuestra que tres cuartas partes de los ataques mortales contra activistas ambientales y de la tierra en 2020 tuvieron lugar en América Latina, según un informe de Global Witness.

Figura 3.13 : Representación de la Mujer y el medio ambiente

Unas 165 personas en la región perdieron la vida defendiendo su tierra y el planeta. A nivel mundial, se registraron 227 ataques mortales, un aumento por segundo año consecutivo. En 2020, Honduras fue el quinto país del mundo donde fueron asesinados defensores de la tierra y el medio ambiente, con 17 asesinatos.



Fuente: The New York Times. (2020), Internet

Como podremos notar en la figura 4.3, los datos muestran que hubo 30 ataques contra defensoras de la tierra, territorio y recursos naturales en 2016 en comparación con 80 en 2017, esto se debe a que pertenecen a los grupos que están en contra de los proyectos gubernamentales.

Figura 3.14 : Se exige justicia para Berta Cáceres



Fuente: Human Rights Watch. (2016). Internet

La historia que ha vivido Honduras desde 2009 demuestra sin lugar a duda que el Estado está al servicio de las empresas multinacionales y sus socios en el país.

Capítulo 4: La justicia ambiental

La justicia ambiental se basa en el reconocimiento exclusivo de los seres humanos como sujetos de derecho y tiende a garantizar los derechos humanos para garantizar un medio ambiente saludable; por el contrario, la justicia ecológica establece a la naturaleza como sujeto de derecho y pretende proteger la naturaleza independientemente de los derechos humanos.

La justicia ambiental se basa en el antropocentrismo de la tradición jurídica occidental, mientras que la justicia ecológica se basa en el concepto de biocentrismo, dotando a la naturaleza de un

Figura 4.1 : Representación del extractivismo



Fuente: Koop, F. (2015), Internet

valor intrínseco o intrínseco independiente de la valoración subjetiva. El derecho ambiental tiene inherentemente una "doble personalidad conflictiva" porque en una visión estrecha se enfoca en proteger el medio ambiente humano, pero en su versión ampliada se enfoca en el mundo natural como un todo.

Figura 4.2: Nos matan porque no pueden callarnos



Fuente: Periódico La Jornada. (2022). Internet

Este movimiento por la justicia para el medio ambiente que nació en Estados Unidos en 1980 como resultado de una campaña popular en contra de la instalación de vertederos de policlorobifenilos

Figura 4.3: Derechos defendidos por las defensoras al momento de la agresión

Defensa de la tierra, territorio y recursos naturales	30	80	110
Derecho a la educación	21	16	37
Derecho a defender derechos	23	13	35
Derecho a una vida libre de violencia (feminicidio, femicidio)	19	8	27
Derechos sexuales y reproductivos	1	17	18
Derecho a la información y libertad de expresión	8	9	16
Derecho a la verdad, justicia y reparación	6	1	7
Derecho de los pueblos indígenas	5	1	6
Derecho a la diversidad sexual	4	1	5
Derecho a la niñez y a la juventud	2	0	2
Derecho a la participación política y comunitaria de las mujeres	1	0	1
Derechos laborales y de las/los trabajadoras/es	0	1	1
TOTALES	120	147	267

Fuente: Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD) de 2016-2017 (2018, Internet)

en Warren, Carolina del Norte, una provincia poblada principalmente por personas de color que se vieron abrumadas por la decisión del gobierno, optando por resistir pacíficamente la protesta para que se respete su derecho a la salud y al medio ambiente sano, comenzando a acuñar el término justicia ambiental. En particular, las protestas incluyeron a personas de color y contaron con el apoyo de entidades

Figura 4.4: Representación de la lucha contra el extractivismo



Fuente: Open democracy. (2020), Intenet

religiosas, lo que también provocó el uso del término racismo ambiental porque la posición de este vertedero (y muchos otros campos) que aún se considera degradante.

La conciencia de la injusticia ambiental parte del hecho de que los problemas ambientales existen en las relaciones sociales, económicas y políticas (son contradictorias y asimétricas) y deben ser analizados y enfrentados desde estas perspectivas. En defensa de los proyectos de ingeniería y desarrollo a gran escala que tienen impactos significativos sobre el medio ambiente y las poblaciones locales, se suele escuchar que cualquier actividad humana, en cualquier caso, ejerce

Figura 4.5: Ilustración de la relacion entre el medio ambiente y el ser humano



presión sobre la naturaleza (algunos dicen que cuando el primer Homo sapiens taló el primer árbol, marco el comienzo de la destrucción) La cuestión ambiental comienza a convertirse en un problema no con el advenimiento de los humanos, sino a partir de modos específicos de producción con una alta capacidad de transformar/movilizar materia/energía que busca ejercer influencia a escala

Figura 4.6: Demostración del extractivismo



Fuente: Badillo, L. (2022), Internet

menudo vivía en áreas pobres y grupos de altos ingresos. Esto último causaría que los grupos minoritarios, protestaran contra la implantación de nuevos vertederos en su territorio y/o contra la contaminación que sufren por las emisiones de las actividades industriales contaminantes instaladas en sus ciudades. En particular, las protestas incluyeron a miembros de color como personas de color y contaron con el apoyo de entidades religiosas, lo que también provocó el uso del término racismo ambiental porque los lugares de este vertedero (y muchos otros campos) se consideraban degradantes en áreas pobladas por africanos de bajos ingresos.

Fue a partir de ese momento que comenzó a integrarse el concepto de justicia ambiental, entendida

Figura 4.7: Justicia para Berta Cáceres, justicia para el planeta



Fuente: BBC. (2015), Internet

global, estableciendo un sistema que prioriza la acumulación de riqueza en lugar de satisfacer las necesidades básicas.

El origen de la justicia ambiental y su relevancia

Muchos conflictos locales estallaron durante este período, y la población a

como una reivindicación de derechos sobre las actividades contaminantes, debido a que existían riesgos ambientales y de salud desproporcionados en las comunidades de bajos recursos. Como podemos ver en la cita anterior, demuestra que la violenta respuesta del gobierno no solo se delimita a los defensores ambientales, sino que también incluyen a

todo tipo de población que este en contra de sus ideales y de sus grandes proyectos donde afectan al medio ambiente.

El derecho a un ambiente sano

El derecho a un ambiente sano presenta algunas complicaciones adicionales, el primero es que la ciencia y la tecnología en los casos ambientales son increíblemente complejas, el otro es la naturaleza de los intereses involucrados, generalmente

"intereses colectivos y difundidos", es decir, intereses correspondientes que pueden ser inciertos e indeterminados al ejercer estos derechos en los tribunales La justicia requiere capacidades organizativas especiales de los afectados, que deben con las capacidades económicas y técnicas necesarias para afrontar un proceso que a menudo es costoso y complicado. Por otra parte, en estos procesos, a menudo están involucrados intereses sociales, que a su vez requieren la participación de una persona organismo que representa el interés.

No obstante, los cambios en ciertos países , junto con la capacidad y disposición en el aspecto jurídico para que en nuestro continente pueda iniciar procedimientos de Intervención Judicial en

Figura 4.9: Defensoras ambientales manifestándose



Fuente: Greenpeace México. (2018), Internet

Figura 4.8: Representación entre el mundo y el medio ambiente



Fuente: Greenpeace México. (2018), Internet

Grandes Asuntos Ambientales y de gran importancia a su misma vez se realizan cambios que se logran ver ilustrados con algunos casos judiciales explicándolos al mostrar el progreso realizado.

En este caso, Brañes indica que: “El escaso desarrollo de la legislación ambiental, que es un fenómeno típico de la etapa inicial de su formación, trae

Figura 4.10: Demostración del abuso del ser humano hacia el medio ambiente.



Fuente: Alfaro, A. (2021). Internet

como consecuencia que muchas veces no existan las normas jurídico-ambientales que serían necesarias para la regulación de ciertos problemas. Sin embargo, los casos de anomia absoluta no son tan habituales en la legislación ambiental como los de anomia relativa. En otras palabras, es poco usual que un determinado problema ambiental no sea regulado de alguna manera. En cambio, es bastante frecuente que esa regulación sea incompleta, es decir, que las normas existentes no se encuentren complementadas

por otras normas que harían posible su aplicación”(Brañes, 2000)

La justicia ambiental es importante porque no solo las personas se ven afectadas, sino que el medio ambiente también se ve afectado, por lo que dejar de lado la justicia ambiental puede conducir a la destrucción ecológica del sistema y puede conducir a una reducción de la calidad de vida.

El desafío de lograr la justicia ambiental y de los movimientos sociales utilizando este derecho como herramienta para hacer el cambio es enorme, con el capitalismo global intensificado, las corporaciones multinacionales transformándose y asumiendo nuevas identidades, y los intereses y está surgiendo una nueva generación de problemas y conflictos ambientales, y del ciclo de la sociedad contemporánea emergen nuevos conceptos como refugiados ambientales, personas desplazadas, resistencia ambiental, justicia climática, justicia del agua, etc.

Figura 4.11: Ejemplo de la injusticia ambiental



El racismo ambiental

El racismo sigue siendo uno de los principales monstruos que aún existen como dijo el Premio Nobel de Literatura 2017, el despertar de la

Fuente: BBC. (2012), Internet

naturaleza humana Kazuo Ishiguro dijo: “El racismo, en sus formas tradicionales y se vuelve una versión modernizada y ficticia, que se levanta de nuevo, en las calles de nuestra civilización son como un monstruo despierto”

Desde el surgimiento del movimiento por los derechos civiles, el ecologismo comenzó a hacer preguntas de justicia social justo al principio de la década de 1970, innumerables voces señalaron el aumento de graves problemas como la ineficiencia de las pólizas de protección ambiental distribuidas en Norteamérica para representar a las minorías que afirman que las leyes de protección ambiental no reflejan sus intereses de las



Fuente: El faro. (2021), Internet

minorías, en algunos casos, incluso han perpetuado políticas racialmente discriminatorias. El racismo ambiental ha sido identificado como perfilado racial, que permite que las instalaciones de desechos tóxicos apunten deliberadamente a las comunidades de color en los Estados Unidos y la

Figura 4.13: Demostración de la pobreza en Honduras



exclusión continua de personas de color del liderazgo en el movimiento ambiental.

Las comunidades de color son desproporcionadamente víctimas de los peligros ambientales y es mucho más probable que vivan en áreas con más contaminación que otros ciudadanos. De acuerdo con un estudio de Princeton Student Climate

Fuente: Gabón, E. (2020). Internet

Figura 4.14 : Ejemplo de extractivismo



Fuente: El Quinto Poder. (2010), Internet

Initiative, las personas pertenecientes a las minorías tienen más probabilidades de morir por causas ambientales, y más de la mitad de las personas que viven cerca de desechos peligrosos son personas latinas, afroamericanos, asiáticas y de bajos ingresos.

Cada año, la industria del petróleo y el gas de EE. UU. libera aproximadamente 9 millones

de toneladas de gas metano y otras sustancias químicas tóxicas a la atmósfera. Las comunidades afroamericanas y de bajos ingresos se ven afectadas de manera desproporcionada por la contaminación del aire del país. Por ejemplo, más de 1 millón de afroamericanos viven a menos de media milla de una instalación de gas natural, más de 1 millón de afroamericanos enfrentan "un riesgo de cáncer por encima de la preocupación de la EPA" debido a la contaminación del aire y más de 6.7 millones de afroamericanos viven en áreas con refinerías en 91 condados de los Estados Unidos. En general, los afroamericanos tenían un 75 por ciento más de probabilidades que los blancos de vivir en vecindarios "cerrados" (áreas cercanas a establecimientos comerciales que crean ruido, olor, tráfico o emisiones que afectan directamente a la población).

Las formas históricas de discriminación se exacerban hoy en día, ya que los llamados desastres naturales tienen efectos diferenciales sobre la pertenencia a grupos raciales específicos. Un ejemplo de esto son los daños a la salud que sufren las comunidades que viven en lugares sujetos a una contaminación ambiental severa y persistente. El impacto del cambio climático y los desastres resultantes en las poblaciones afectadas exacerba las dificultades que enfrentan las comunidades

Figura 4.15 : Ilustración sobre recursos naturales



Fuente: El economista. (2021). Internet

Figura 4.16 : Cartel utilizado en la marcha contra Agua Zarca



Fuente: Catorce6. (2017). Internet

afrodescendientes para acceder a los derechos humanos, hemos visto cómo sus derechos a la salud y artículos básicos como alimento, agua y vivienda se han deteriorado de forma espantosa.

El derecho ambiental

Como rama del derecho, el derecho ambiental es demasiado nuevo: se lanzó a nivel internacional a inicios de la década de 1970 después de desastres ecológicos como el accidente de Chernóbil. Esta rama del derecho tiene sus raíces en el reconocimiento de que el medio ambiente es un bien legítimo sobre el que se sustenta no sólo el desarrollo económico sino también el bienestar y la salud.

Sin embargo, la profunda preocupación por el estado del medio ambiente es "un sello distintivo de nuestro tiempo". El nivel de desarrollo económico, industrial y tecnológico ha provocado una

Figura 4.17 : Ilustración de extractivismo



Fuente: Biodiversidadla. (2017). Internet

degradación tan importante de los recursos naturales que este tema se ha convertido en uno de los retos fundamentales que debe afrontar la humanidad. Además, que es bien sabido que existen diferentes posiciones a la hora de evaluar el verdadero alcance de los problemas ambientales. Para algunos, la situación no es tan grave: después de todo, se han producido catástrofes

ambientales por causas naturales a lo largo de la historia de nuestro planeta. Dado el alcance y trascendencia de los graves problemas que enfrenta el derecho ambiental, el derecho ambiental



Fuente: El mundo. (2011). Internet

traduce este particular momento de evolución en normas y principios, y exige un adecuado manejo de la correcta interpretación y aplicación de conceptos provenientes de otras ciencias.

Capítulo 5: El extractivismo, una actividad peligrosa.

Los beneficios del capital natural para los seres humanos son enormes, sin embargo, se ha observado que en el siglo XX se tiende a transitar por un modelo de desarrollo hegemónico de carácter capitalista, la empresa industrial, escondida bajo el lema de responsabilidad social y respeto de leyes causando que el cumplimiento de estos aspectos les permita comercializar grandes cantidades de recursos naturales. El extractivismo a través de la actividad intensiva de extraer recursos naturales en grandes cantidades con el propósito de exportarlos para alimentar y sostener un mercado internacional lejos de su punto de origen, donde los beneficios para las sociedades proveedoras de estos recursos no son evidentes. El uso más conocido del término está estrechamente relacionado con dos tipos de actividades: la minería y la extracción de petróleo, para un destino específico: la exportación, pero también

Figura 5.1: Justicia para Berta Cáceres



Fuente: Lander, E. (2015), Internet

podemos incluir el monocultivo intensivo o la ganadería con fines de exportación.

La existencia de proyectos extractivos en las regiones subdesarrolladas se debe también a la alta demanda internacional de productos primarios en los países emergentes y desarrollados, demanda que depende de la violencia económica ejercida sobre los países menos desarrollados, que se manifiesta en forma de



Fuente: Alboan. (2019), Internet

excesivos niveles de interés de la deuda contraída, o a través del abuso de Condiciones para obtener un préstamo.

El extractivismo promueve y limita el desplazamiento de vastos recursos naturales sin procesos intermedios de carácter productivo ya que

se pretende enviar al resto del mundo

para su procesamiento industrial. Es claro que el extractivismo contribuye a la desindustrialización de los países proveedores de estas materias primas, y los productos procesados son devueltos al consumo a un precio mayor. De esta forma, el extractivismo implica un patrón que no es ambiental ni socioeconómicamente sostenible.

Actualmente, se reconoce también otro tipo de Extractivismo conocido como el neoextractivismo, el cual apunta a altas tasas de crecimiento económico a través del estímulo de las exportaciones y se caracteriza por fuertes y sostenidos auges en los precios de las materias primas, especialmente la minería y los hidrocarburos.

No hay duda de que los megaproyectos extractivistas han producido una variedad de impactos socioambientales negativos que se manifiestan primero en las disputas territoriales y el acceso a diversos recursos naturales por parte de las comunidades afectadas. Además, estos emprendimientos conducen a un progresivo deterioro ambiental y social, modificando las dinámicas territoriales y afectando la calidad de vida a nivel local y regional. En estos escenarios se

Figura 5.3: Representación de lo que se pierde con el extractivismo



Fuente: Plurales. (2022). Internet

Figura 5.4: Representación del extractivismo



Fuente: Bio Diversidad. (2017), Internet

aprecian los avances que caracterizan a la modernidad y la posmodernidad, basados en logros tecnocientíficos, ávidos de nutrirse de la riqueza que brinda el patrimonio natural, y generando importantes asimetrías sociales. De esto se puede inferir que los marcos legales y las evaluaciones ambientales aún son muy débiles, frágiles o inadecuados para proyectos con grandes impactos sociales y ambientales negativos.

II El extractivismo según Gudynas (2014: 13) consta de cuatro generaciones. Primera,

la colonial con gran dependencia de las metrópolis. La segunda con la aparición de maquinaria industrial básica (finales del XVIII, XIX y principios del XX). Una tercera fase de megaminería basada en el avance tecnológico y desarrollo de los productos químicos con gran consumo de energía, y una última fase de esquilmación ilimitada de la tierra para obtener la apropiación deseada.

La matriz productiva en el modelo extractivista amenaza el modo de desarrollo no solo por la falta de diversidad industrial, sino también por diversas consecuencias sanitarias y ambientales, que en gran medida están relacionadas con la política fiscal. Se ha comprobado que el impacto ambiental de la minería es tóxico y que la neutralización no garantiza la eliminación de la huella de carbono, que es la principal causa del cambio climático. La vulnerabilidad de este modelo, además de los compromisos internacionales asumidos por los países en la Conferencia de las Partes (COP), atañe a las fuentes energéticas de material fósil

Figura 5.5: Ilustración de las defensoras ambientales



de importación de petróleo, diésel, gas natural y productos metálicos, que se encuentran en grave riesgo.

Sus afectaciones en Honduras

El golpe de Estado fue el determinante debido a que el 28 de junio de 2009, la democracia entró en un estado de tensión, también se puso a prueba la capacidad del sistema interamericano para evitar un golpe de Estado y la ruptura

de la institucionalidad. Lo ocurrido en Honduras hizo añicos la creencia de que se habían superado el reclutamiento a los militares para resolver disputas políticas o crisis de gobernabilidad. Los militares fueron un factor decisivo en el derrocamiento del presidente Manuel Zelaya, solo con su apoyo fue posible sacarlo de la residencia presidencial y traerlo a Costa Rica en contra de su voluntad. Históricamente, como en otros países latinoamericanos, las fuerzas armadas hondureñas han monitoreado y controlado a los ciudadanos: no solo se han orientado a la defensa externa, sino que también se han configurado como una fuerza de control político interno.

Figura 5.8: Cartel “Berta vive”



Fuente: Desinformémonos.(2020). Internet

Figura 5.7: El agua vale más que el oro



Fuente: Soulard, F. (2022), internet

El golpe no solo provocó una ruptura repentina de los lazos establecidos entre los movimientos indígenas, campesinos y ambientalistas, sino que las políticas implementadas después del golpe fueron contrarias a los objetivos perseguidos por estos movimientos. Los acuerdos firmados durante la administración de Zelaya para implementar reformas agrarias a

favor de las cooperativas de agricultores fueron abolidos a favor de las élites terratenientes y sus plantaciones de palma africana. Se levantó la moratoria a nuevos proyectos mineros, se privatizó el mercado eléctrico y se inició el otorgamiento de nuevas concesiones y licencias mineras e hidroeléctricas. Middeldorp indica que: “El gobierno golpista nacionalista considera la promoción y la expansión de la industria extractiva como la punta de lanza del plan nacional de desarrollo. Para facilitar la expansión en la industria extractiva el nuevo régimen – estimulado por cabilderos del gobierno canadiense y la industria minera transnacional (Middeldorp, 2014)

Figura 5.9: Ejemplo del extractivismo salvaje



Fuente: Amnistía Internacional, (2020), Internet

Pero lo realmente grave de todo esto es que cada uno de estos proyectos significa que las tierras que cultivan, los ríos, las fuentes de agua y las zonas de pesca están siendo despojadas de los escenarios de la comunidad. Al mismo tiempo, aumentan las plantaciones de palma africana para

Figura 5.10: “Quiero ver a mis amigas egresadas no enterradas”



Fuente: Mendoza, A. (2022). Internet

la producción de biocombustibles. Las palmeras son intensivas en agua (se pueden plantar aproximadamente 200 árboles por hectárea y consumen 25 litros de agua por día), esto significa que estas plantaciones consumen la misma cantidad de agua por día que 18 millones de personas en un país de 8 millones de habitantes, creando problemas de suministro de agua dulce ya que las fuentes de agua están desapareciendo y las comunidades

no pueden cultivar. Se estima que Honduras ha cedido cerca del 35% de sus tierras a empresas extranjeras y nacionales, pero no ha observado un proceso ascendente de empleo sostenible para la población, reducciones sustanciales en los costos de energía eléctrica y beneficios tangibles en el cuidado de sus recursos naturales, como también el uso y acceso a fuentes

Figura 5.11: “El indulto es para los criminales ¿Por qué?”



Fuente: Cronicón. (2017). Internet

permanentes de agua, incluyendo el de disfrutar de los beneficios turísticos y culturales.

La organización no gubernamental Global Witness ha asegurado que parte del poder político y empresarial de Honduras está detrás de la ola de violencia que ha llevado al asesinato de 123 militantes desde 2010 (90 por ciento de los ataques siguen sin resolver). Por otra parte, el deseo por extraer riqueza de empresas nacionales y extranjeras parece obligar a su gente a vivir en las sociedades más desiguales y violentas. Estudios han revelado que Honduras es el tercer país más desigual del mundo, después de Sudáfrica y Haití. De cada moneda en circulación, alrededor de 90 centavos eventualmente terminarán en manos de 250 familias oligárquicas que ahora manejan el negocio financiero y gobiernan el país junto con las corporaciones multinacionales. Las corporaciones multinacionales más influyentes que operan en el país son todas de origen

Figura 5.12 : Ambientalistas protegen el río Gualcarque



Fuente: Desinformémonos.(2020). Internet

estadounidense ya que Honduras tiene una enorme presencia económica, política y militar estadounidense. Las instituciones corruptas, o la corrupción institucionalizada, son la estructura subyacente que permite y alienta redes enteras de negocios ilegales hasta llegar a la cima. En la región,

sus alianzas con grupos armados legales e ilegales –grupos del crimen organizado, fuerzas militares y paramilitares– garantizan el control del territorio y la protección de los proyectos. Sin embargo, al defender los derechos humanos, al agua y a la tierra ante amenazas persistentes y múltiples a sus territorios, cuerpos, bienes e identidades es una tarea obligada que muchas veces trae nuevos y más profundos riesgos.

El asesinato de Berta Cáceres, la defensora indígena y líder Lenca, es sin duda un hito en la historia de Honduras y del mundo, que revela la grave impunidad de la violencia contra las personas defensoras en la región latinoamericana y el impacto en la sociedad de la ira y la rabia. Una nueva sed de justicia nace debido a la gran cantidad de asesinatos, hostigamientos y persecuciones de miembros de la Organización de Hermanas Negras en Honduras (OFRANEH), además de las amenazas y ataques contra la comunidad indígena Lenca organizados por el COPINH o la condena

Figura 5. 14: Si a la vida, no a la minería



Fuente: El país. (2017). Internet

Figura 5.13: Como el extractivismo arrasa con la naturaleza



Fuente: La república, (2014). Internet

del defensores del agua en Gualcarque conscientes de los riesgos que su defensa puede contraer. En la actualidad Honduras sigue muy endeudada, no solo la defensora de Berta Cáceres, sino todas las defensoras han sido asesinadas, violadas y condenadas, pero aún no se ha obtenido justicia. Garantizar la investigación, juzgamiento y sanción de todos los responsables del asesinato de Berta Cáceres es una obligación del Estado de

Honduras y debe ser un paso firme para romper con la impunidad sistémica que asfixia al país, garantizando así que no se sigan estos hechos. el favor de los defensores de los derechos humanos.

La principal actividad extractiva de Honduras consiste en la minería, si bien la generación de energía renovable en el país ha causado un gran porcentaje de conflicto social, degradación ambiental, desplazamiento comunitario forzado y violencia. Las políticas extractivistas revelan la desconfianza de la sociedad hacia un modelo económico que privilegia el control y la propiedad de



Figura 5.16: El extractivismo salvaje

Fuente: The Development Site. (2019). Internet

los recursos naturales por parte de intereses económicos privados a expensas de los derechos de las personas. El proyecto generó pocos puestos de trabajo porque requería un alto nivel de calificación, los trabajadores contratados eran predominantemente hombres, los costos de consumo de energía para los residentes de los alrededores no estaban subsidiados y las proyecciones de asistencia social a la comunidad se reducían a ciertas obras de infraestructura.

Las consecuencias del extractivismo

El principal impacto de esta actividad sobre las poblaciones agrícolas es el desplazamiento de sus habitantes por el despojo de tierras, el desgaste de los ecosistemas y la extinción de diversas prácticas socioculturales. Además de su impacto local, el extractivismo puede tener “efectos indirectos”, ya que este no se ve limitado por el espacio, sino que sus alcances pueden tener afectaciones tanto nacionales como internacionales, extendiéndose hasta llegar a la rama política viéndose afectados definiciones como el desarrollo, la democracia o la justicia.

Villareal indica que: “Para el caso de nuestro continente, el extractivismo es el modelo histórico que estructura las economías de la región. Desde la colonización, la inserción periférica de los países latinoamericanos en la economía capitalista se dio de forma dependiente respecto a las economías centrales, mediante la explotación y exportación de materias primas” (Villareal ,2020) En las últimas décadas se ha impuesto un patrón exportador dominante, similar al que experimentó el país en la segunda mitad del siglo XIX, con desindustrialización, reinfiltración de capital extranjero (principalmente empresas transnacionales imperialistas), despojo de bienes públicos e imposición de El dogma de la ventaja comparativa como criterio para justificar nuestra especialización en la producción de bienes primarios. En el extractivismo, el retorno de las economías de enclave —concepto considerado enterrado en la historia latinoamericana que hubiera sonado anacrónico décadas atrás— en la medida en que se plantan inversiones extranjeras “productivas” que ingresan al territorio nacional (tanto urbano como rural) operan no con una ojo hacia el mercado interno, pero con el mercado mundial en mente.

Las relaciones laborales impuestas en los enclaves anulan los derechos de los trabajadores porque anulan sus conquistas históricas y hacen de la flexibilidad y la inestabilidad la norma dominante. Además de que los puestos de trabajo que crean son pocos y de corta duración, el grado de explotación de la mano de obra va en aumento para aumentar la rentabilidad de la inversión. Los parámetros laborales impuestos en toda la economía replican lo que ocurre en los enclaves, que es la generalización de los salarios en China, ya sea en relación con las actividades primarias, el sector servicios o el resto de la industria. Al mismo tiempo, se dismantelaron los sindicatos y se frustró la lucha colectiva de los trabajadores, junto con el crecimiento del trabajo informal, la tercerización

laboral y la privación de derechos de hombres y mujeres que trabajaban para ganarse la vida.

Gran parte del análisis del extractivismo se ha centrado en su impacto local, el más conocido de ellos es su impacto en el medio ambiente, como la

Figura 5.16 : El Río Gualcarque



Fuente: REDLAR, (2022). Internet

contaminación del suelo, el agua o el aire, o la destrucción de áreas silvestres. A esto se suman sus impactos sociales, como el desplazamiento o convulsión de comunidades indígenas o campesinas, o la distorsión de las economías locales. A su vez, como gran parte de estas causas generan resistencias de distinto tipo, surgen conflictos sociales locales. El extractivismo también se ha convertido en un problema de derechos humanos por derecho propio, ya que los Estados abdican de sus responsabilidades sociales, especialmente al dejar indefensas a las poblaciones afectadas. La industria minera concentra el 28% de las denuncias de violaciones de derechos humanos en América Latina.

Las consecuencias del extractivismo son múltiples, implicando cambios en la economía y modos de vida tradicionales de la población de las zonas afectadas, así como los cambios a largo plazo de la naturaleza, causando que aumenten las consecuencias de fenómenos naturales. La minería de oro, por otro lado, resultó en la destrucción de aproximadamente 1.680 kilómetros cuadrados de bosque tropical solo entre 2001 y 2013. Los conflictos medio ambientales implícitos en el extractivismo afectan a estas poblaciones en particular, favoreciendo, por ejemplo, la violencia de género, la prostitución o el aumento de la carga de trabajo relacionada con los proyectos para las mujeres.

Conclusiones

Luego del análisis, queda en evidencia que en los últimos años hemos sido testigos de una creciente criminalización de los defensores y las defensoras del medio ambiente como el caso de Berta Cáceres es un ejemplo trágico de la violencia que enfrentan los defensores ambientales y los peligros que enfrentan al defender los derechos de la naturaleza y las comunidades locales.

Además, que queda claro que el gobierno tiene la obligación de respetar y proteger los derechos de los defensores ambientales para garantizar un futuro sostenible pero en la realidad logramos notar que han adoptado una postura cada vez más hostil hacia quienes se oponen a sus políticas, por lo que, un sector específico de la sociedad como lo es la población Lenca en el caso de Honduras que se ha visto afectado por la criminalización de la protesta ambiental ha resultado en la persecución y encarcelamiento de líderes ambientales, restricciones a la libertad de expresión y violaciones de derechos humanos.

Primero, criminalizar las protestas ambientales desalentaría a quienes luchan por el bienestar del planeta y sus habitantes, dificultando la concientización y el activismo, además que dificulta la creación de soluciones sostenibles a los problemas ambientales. En segundo lugar, esta criminalización de los defensores ambientales amenaza los derechos humanos fundamentales, incluidos los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica, si bien se han creado acuerdos internacionales en contra de la criminalización de los defensores y las defensoras, la cruda realidad es que el gobierno tiene el poder de realizar prácticas inhumanas sin consecuencia alguna también crea un clima de miedo e intimidación que dificulta que las organizaciones y los individuos trabajen juntos para abordar los problemas ambientales.

Sin embargo, cuando se abordó el caso de Honduras, demostró que cuenta con un gran porcentaje de las mujeres defensoras del medio ambiente se ven afectadas mayormente por una serie de actos de violencia que se presentan en etapas tempranas de su vida donde se ven afectadas en su integridad y su vida, ya que la violencia es continua y en muchos casos culmina en una muerte violenta, ya que los lugares más comunes donde se vive esta violencia puede ir desde sus hogares hasta sus lugares de trabajo independientemente de su edad. Como consecuencia, actualmente se encuentra en el puesto número uno entre los países con mayor porcentaje de población en condición de pobreza según un informe de la CEPAL.

Entonces cabe señalar que tanto Centroamérica como Honduras no son la excepción, pues uno de los graves problemas que enfrentan estos países es la pobreza generalizada, que cada día aumenta por la falta de empleo digno que garantice a la población un cierto nivel de ingresos que les permita mejorar su nivel. Cabe aclarar que cuando se habla de la violencia hacia el factor más débil de la población hondureña, como lo son los defensores ambientales, se ven enfrentados desde la violencia hasta el acoso derivando una gran inseguridad ya que son problemas graves que enfrentan las personas, sobre el goce y ejercicio efectivo de derechos humanos en el país. Sin embargo, la tasa de homicidios continúa siendo una de las más altas de la región y del mundo, estas fueron algunas de las causas por las que Berta Cáceres decidió dedicar su vida a la defensa tanto del medio ambiente como la criminalización de los defensores y las defensoras, quien hoy es considerada una heroína y guardiana de la naturaleza hondureña, ya que en 1993 cofundó el COPINH, el cual hizo una fuerte campaña contra los proyectos a gran escala que violaban los derechos ambientales y la propiedad territorial de las comunidades indígenas en Honduras. Los activistas actualmente se enfrentan a varios operativos que están irrumpiendo o intentando entrar en la región lenca, como madereros ilegales, dueños de plantaciones, líderes de corporaciones multinacionales y proyectos de represas que cortan el suministro de recursos básicos como alimentos y agua afectando a los aborígenes en la comunidad. En este espíritu, los líderes indígenas organizaron al pueblo lenca para oponerse a la construcción de la represa "Agua Zarca". Desde que era muy joven, Berta luchó por el bienestar de su comunidad, como también defendió las tierras ancestrales indígenas lencas y buscaba proteger al medio ambiente de que el gobierno o instituciones extranjeras sigan lucrando con este territorio Lenca. Por otro lado, Berta Cáceres fue asesinada por luchar contra el daño ambiental de la comunidad, pero su lucha no fue en vano, ya que no solo se destacó por su vigorosa defensa de los derechos de los movimientos campesinos e indígenas en Honduras, sino también como una destacada activista social, influyente en la lucha por la justicia social y ambiental a nivel regional y continental. Ya para el 2013 se aprobó la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca, este proyecto pretendía generar 21,3 megavatios de electricidad a través de una concesión a 20 años del río Gualcarque, sagrado para el pueblo indígena lenca y perteneciente a la cultura maya. Este proyecto hidroeléctrico desató una ola de persecución, violencia, amenazas y asesinatos que resultó en la muerte de Berta Cáceres, quien fue asesinada a tiros en su casa por oponerse a este proyecto hidroeléctrico. El ministro de Seguridad Nacional de Honduras participa en el programa

en un doble rol: destina personal y recursos para proteger el proyecto Agua Zarca y las instalaciones que dirige, y se niega a proteger a Berta Cáceres, a pesar del peligro inminente para su vida.

En los años 80, cualquier asesinato como el de Berta hubiera sido catalogado como crimen de Estado, todo es más oscuro ahora, con violencia generalizada y muchos actores privados que pretenden ser legítimos, haciendo que el asesinato de Berta no fue un hecho aislado. En la Resolución 68/181 adoptada por la ONU en 2013 reconoció el activismo de los defensores, obligando a los Estados a tomar todas las medidas necesarias para garantizar su protección, e incorporó esta perspectiva en su iniciativa para crear un Ambiente Seguro para la defensa de los derechos humanos. El proceso que desembocó en los Acuerdos de Escazú es un ejemplo de la lucha ciudadana por el restablecimiento de sus derechos, con el fin de establecer una estrategia regional para prevenir y sancionar la violencia contra las personas defensoras, donde varios países de América Latina y el Caribe firmaron en 2018 un acuerdo para el acceso a la información debido a la vergonzosa cifra de asesinatos a personas defensoras ambientales y líderes comunitarios continúa en alza en la región.

En el caso de las mujeres defensoras desgraciadamente son vistas como una amenaza porque cuestionan y ponen en riesgo las estructuras de poder basadas en privilegios de clase y en discriminaciones de género, por que ponen además en evidencia de manera sencilla y cotidiana lo perjudicial que es para la humanidad continuar sosteniendo un sistema depredador de la vida en el planeta. Además, que exhiben de manera sencilla y cotidiana lo perjudicial que es para la humanidad continuar sosteniendo un sistema depredador de la vida en el planeta entonces se convierte en una acción punible por la labor de defensoras que desempeñan. Asimismo, existe la idea errónea de que la violencia sexual sólo es contra las mujeres, cabe aclarar que los niños, niñas y hombres jóvenes a menudo son víctimas de delitos sexuales, desapariciones forzadas documentadas de forma inadecuada de líderes indígenas y comunitarios, esto demuestra que tres cuartas partes de los ataques mortales contra activistas ambientales y de la tierra en 2020 tuvieron lugar en América Latina. No cabe duda de que una de las barreras más significativas para que los activistas ambientales obtengan protección es la ausencia de supervisión de los tribunales del país donde está ubicada la industria en el ejercicio de jurisdicción sobre los abusos de los derechos humanos cometidos por corporaciones extranjeras.

Bibliografía

Borras, S. (2013). El derecho a defender el medio ambiente: la protección de los defensores y defensoras ambientales. Recuperado el 4 de Abril de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=533656139016>.

Brañes, R. (2000). El acceso a la justicia ambiental en América Latina. [archivo PDF]. Recuperado el 01 de febrero de 2023 de http://www.pnuma.org/gobernanza/documentos/Acceso_Justicia_Ambiental_Raul_Branes.pdf

Bringel, B., Cairo, H., Preciado, J. y Svampa, M. (2020). El estallido social en América Latina y el Caribe: rupturas, resistencias e incertidumbres. Desafíos frente a la COVID-19. Encartes. 3(6), 252-272. <https://doi.org/10.29340/en.v3n6.211>.

Carreño, S. M. A. (2019). El derecho ambiental entre la ciencia, la economía y la sociología: reflexiones introductorias sobre el valor normativo de los conceptos extrajurídicos. Revista Catalana de Dret Ambiental, 10(1).

Castellanos, J. (2006). Capítulo 11: Honduras: el estado de la seguridad. (pp. 281-291). Democracia en transición en Honduras y Nicaragua. Editorial Plaza y Valdés.

Cavallaro, J. (2015). Efectos de la criminalización en las defensoras y defensores. Henríquez, J, y González, F. Criminalización de la labor de las defensoras y los defensores de derechos humanos. (pp. 116- 128).

Comisión interamericana de derechos humanos. (2015). Situación de derechos humanos en Honduras. Universidad Nacional de Honduras. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Honduras-es-2015.pdf>.

crisis. El caso de Honduras. Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, 19(2). <https://doi.org/10.15517/c.a..v19i2.51315>.

Espinosa, A. (2012). La justicia ambiental, hacia la igualdad en el disfrute del derecho a un medio ambiente sano. Revista de Filosofía. Derecho y Política . (16). 51-77. ISSN 1698-7950,.

Fernández, J. (2003). Género y Mercado de trabajo. Honduras y Nicaragua. Primera edición. Ed. Organización internacional del Trabajo. Costa Rica.

Gudynas, E. (2014). Memoria seminario internacional “Extractivismo en América Latina... agua que no has de beber”. Santiago de Chile: OLCA & OCMAL.

- Luque, A. (2018). Extractivismo en América Latina: ¿bien común o democracia delegativa?. *Revista Electrónica de Medio Ambiente*. 19 (1).
- Gudynas, E. (2015). Extractivismos en América del Sur y sus efectos derrame. *La Revista. Boletín* (76).13-23.
- Gutiérrez Arguedas, A., (2014). En el camino de la justicia ambiental: estableciendo vínculos entre medio ambiente y justicia social. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, IV(146), 113-125.
- Hernández, F. (2021). Violencia hacia mujeres, la otra pandemia que impacta a Honduras. Recuperado el 03 de marzo de 2023 de <https://honduras.un.org/es/166065-violencia-hacia-mujeres-la-otra-pandemia-que-impacta-honduras>.
- Hernández, V. & Gonzaga, J. (2014). El derecho de acceso a la justicia ambiental en Colombia: entre la validez formal y la eficacia material. *Manizales: Universidad de Caldas*.
- Hervé, D. (2015). Capítulo 1: concepto, dimensiones y elementos de la justicia ambiental. *Justicia ambiental y recursos naturales*. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Págs. 25-74. ISBN: 978-956-17-0661-3.
- Martínez, P. (2019). Extractivismo, una actividad que atenta contra la sustentabilidad. *Revista de divulgación científica y tecnológica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. (96).
- Middeldorp, N. (2018). Violencia y Represión Contra Defensores de Tierra y Territorio en Honduras, Desde el Golpe de Estado Hasta la Actualidad. CE Villacorta, & E. Gori, De, Golpe electoral y crisis política en Honduras, 89-96.
- Millaleo, S. (2019). Colonialismo, racismo ambiental y pueblo mapuche. *Revista Anales*. 7(16). 269- 282.
- Murcia, R. (2020). Impactos Del Sistema Neoliberal, Patriarcal A Los Cuerpos Territorios De Las Mujeres Indígenas En Honduras (Garífuna, Maya Chorti, Lenca, Pech, Tolupán y Misquito). *Revista Nicaragüense de Antropología*. 4(8). <https://doi.org/10.5377/raices.v4i8.10632>.
- Nonna, S. (2020). Sostenibilidad, justicia ambiental, redes. *Anales De La Facultad De Ciencias Jurídicas Y Sociales De La Universidad Nacional De La Plata*, (50), 033. <https://doi.org/10.24215/25916386e033>.
- Ortega, M. (2011). Origen y evolución del movimiento de justicia ambiental. *Dialnet*, (41), págs. 17-24. ISSN 1130-6378.
- PNUD/PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). (2015), *Mainstreaming Environment and Climate for Poverty*

Reduction and Sustainable Development: A handbook to Strengthen Planning and Budgeting Processes, Nueva York.

Ramírez, S. & Galindo, M. & Contreras, C. (2014). Justicia ambiental. Entre la utopía y la realidad social. Scientific Electronic Library Online (Scielo). vol.3 no.1.

Rivas, R. (2004). Los lencas. En Sosa, R. (Ed.), Documentos para la historia de Honduras, (1ra ed. ,pp. 52- 96). Tegucigalpa Edigrafic

Sánchez Albarrán, A., (2017). Territorio, extractivismo y (des)ciudadanía en América Latina. El Cotidiano, (201), 17-26.

Sánchez, G. (2020). Activistas por la vida, rostros y voces de la violencia en Honduras y Guatemala. Recuperado el 03 de enero de 2023 de <https://www.heraldo.es/noticias/internacional/2020/11/01/activistas-por-la-vida-rostros-y-voces-en-honduras-y-guatemala-1402852.html>.

Valencia, J. (2020). Criminalización de defensores y defensoras de la Tierra, elementos para la defensa legal desde el análisis de casos. Informe 2020. Earthrights International.

Villareal, H. (2016). Capítulo 1: Defensores de derechos humanos y de la naturaleza: una aproximación teórica y normativa al concepto, a sus derechos y obligaciones correlativas .Un continente en resistencia. En Beatriz Villareal Tobar (Eds.). Extractivismo y criminalización a defensores y defensoras de derechos humanos y de la naturaleza en América Latina. Pp. 17- 81.

Seaone, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. Theomai, (26).

Restrepo, C. (2020). Luchas autónomas ecofeministas por la defensa del territorio en América Latina, Entre 2012-2016. Análisis a partir de dos casos: COPINH (Honduras) y Fuerza de mujeres Wayúu (Colombia). 1(1).

Documentos electrónicos

Aguilar, F. (2022). “Que se les quite de la cabeza que los desaparecidos son cuestión política”: FUNDEJ. Recuperado el 04 de abril de 2023 de <https://udgtv.com/noticias/desaparecidos-no-cuestion-politica-fundej/>.

Aiello, C. (2017). En aniversario del asesinato de Berta Cáceres, ONU Mujeres llama a erradicar violencia contra defensoras de derechos humanos. Recuperado el 04 de enero de 2023 de

<https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/03/aniversario-del-asesinato-berta-caceres>.

Alonso, T. (2020). ¿Qué es el racismo medioambiental y cómo podemos evitarlo en las ciudades?. Recuperado el 11 de febrero de 2023 de <https://tomorrow.city/a/evitar-racismo-medioambiental>.

Banco Central de Honduras (BCH). (2021). Honduras 2021, panorama económico. Recuperado el 21 de enero de 2023 de <https://www.cni.hn/honduras-2021-panorama-economico/>.

Barathe, R. (2022). Erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, un imperativo para el desarrollo sostenible. Recuperado el 01 de enero de 2023 de <https://www.undp.org/es/honduras/blog/erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-y-ninas-un-imperativo-para-el-desarrollo-sostenible>.

Benítez, R., Diamint, R. (2010). La cuestión militar. El golpe de Estado en Honduras como desafío a la democracia y al sistema interamericano. Recuperado el 17 de enero de 2023 de <https://nuso.org/articulo/la-cuestion-militar-el-golpe-de-estado-en-honduras-como-desafio-a-la-democracia-y-al-sistema-interamericano/>.

Borras, S. (2013). El derecho a defender el medio ambiente: la protección de los defensores y defensoras ambientales. Recuperado el 4 de Abril de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=533656139016>.

Brañes, R. (2000). El acceso a la justicia ambiental en América Latina. [archivo PDF]. Recuperado el 01 de febrero de 2023 de http://www.pnuma.org/gobernanza/documentos/Acceso_Justicia_Ambiental_Raul_Branes.pdf.

Carvajal, L (2016). Extractivismo en América Latina: Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio. Recuperado el 10 de febrero de 2023 de <https://fondoaccionurgente.org.co/>.

Ferrera, S. (2019). Estudio sobre la migración laboral en Honduras. Recuperado el 21 de enero de 2023 de <https://nortedecentroamerica.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1276/files/documents/estudio-sobre-la-migracion-laboral-en-honduras-14.03.22.pdf>.

Flores, S. (2016). Consecuencias del extractivismo en América Latina. Recuperado el 10 de enero de 2023 de <https://www.cadtm.org/Consecuencias-del-extractivismo-en>.

Hernández, F. (2021). Violencia hacia mujeres, la otra pandemia que impacta a Honduras. Recuperado el 03 de marzo de 2023 de <https://honduras.un.org/es/166065-violencia-hacia-mujeres-la-otra-pandemia-que-impacta-honduras>.

Hernández, V. (2022). El mapa de Honduras cuenta con 18 departamentos los cuales conectan con 3 países de Centroamérica. Recuperado el 15 de enero de 2023 de <https://ampuertocortes.hn/2022/09/09/el-mapa-de-honduras-cuenta-con-18-departamentos-los-cuales-conectan-con-3-paises-de-centroamerica/>.

Kaffati, A. (2020). Ilusionismo Económico, Modelo Extractivista y COVID-19 en Honduras: Las consecuencias en una economía debilitada. Recuperado el 04 de abril de 2023 de <https://fosdeh.com/wp-content/uploads/2020/11/fosdeh-2020-ilusionismo-economico.pdf>.

Lander, E. (2015). Neoextractivismo y alternativas: debates y conflictos en los países con gobiernos progresistas en Suramérica. Recuperado el 15 de enero de 2023 de <https://mx.boell.org/es/2015/09/29/neoextractivismo-y-alternativas-debates-y-conflictos-en-los-paises-con-gobiernos>.

Macaulay, M. (2022). El racismo también es ambiental. Recuperado el 12 de febrero de 2023 de <https://elpais.com/america-futura/2022-08-31/el-racismo-ambiental-tambien-amenaza-a-las-personas-afrodescendientes.html>.

Martínez, J. (2015). El ambientalismo y ecologismo latinoamericano. Recuperado el 20 de febrero de 2023 de https://portala.exactas.unlp.edu.ar/uploads/docs/martinez_alier.pdf.

Nuila, C. (2020). Pueblos Indígenas de El Salvador. Recuperado el 26 de enero de 2023 de <https://revistaculturel.com/articulos/pueblos-indigenas-de-el-salvador/>.

Nuñez, S. (2018). Extractivismo y resistencia comunitaria en Honduras. Recuperado el 21 de marzo de 2023 de <https://landportal.org/es/library/resources/extractivismo-y-resistencia-comunitaria-en-honduras>.

Ortega, A. (2021). Honduras busca mejorar la calidad de vida de la población más pobre con apoyo del BID. Recuperado el 27 de septiembre de 2022 de <https://www.iadb.org/es/noticias/honduras-busca-mejorar-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion-mas-pobre-con-apoyo-del-bid>.

Peláez, M. (2018). La Criminalización, una forma de persecución y silencio. Recuperado el 25 de marzo de 2022, de <http://especiales.sostenibilidad.semana.com/informe-lideres-ambientales-global-witness/la-criminalizacion.html>.

Reischke, M. (2020). Caso Berta Cáceres: "Nadie puede decir que no lo sabía". Recuperado el 13 de diciembre de 2022 de <https://www.dw.com/es/caso-berta-c%C3%A1ceres-nadie-puede-decir-que-no-lo-sab%C3%ADa/a-53883900>

Ruiz, L. (2022). Extractivismo y soberanía en América Latina. Recuperado el 02 de febrero de 2023 de <https://jacobinlat.com/2022/01/11/extractivismo-y-soberania-en-america-latina-2/>.

Sánchez, M. (2022). Honduras: SitRep n° 4 - Situación Migratoria. Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://reliefweb.int/report/honduras/honduras-sitrep-no-4-situacion-migratoria>.

Serrano, J. (2016). El dilema de la política económica en honduras para resolver el alto nivel de desempleo. Recuperado el 10 de febrero de 2023 de <https://www.unitec.edu/innovare/published/volume-5/number-2/5213-el-dilema-de-la-politica-economica-en-honduras-para-resolver-el-alto-nivel-de-desempleo.pdf>.

Sosa, E. (2022). Las bases sociales de la migración y la salida como la opción ante la

Suazo, J. Honduras: extractivismo, decreto y muerte. Recuperado el 17 de febrero de 2023 de <https://www.alai.info/212843-2/>.

Swissinfo. (2021). Activistas denuncia ante CIDH que extractivismo genera violencia en Honduras. Recuperado el 14 de febrero de 2023 de https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-mineria_activistas-denuncia-ante-cidh-que-extractivismo-genera-violencia-en-honduras/46463662.

Swissinfo. (2022). La violencia y la pobreza impulsan emigración de hondureños a Estados Unidos. Recuperado de 04 de noviembre de 2022 de https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-migraci%C3%B3n_la-violencia-y-la-pobreza-impulsan-emigraci%C3%B3n-de-hondure%C3%B1os-a-estados-unidos/47938402.

Vega, R. (2014). Extractivismo, enclaves y destrucción ambiental. Recuperado el 12 de febrero de 2023 de <https://www.ocmal.org/extractivismo-enclaves-y-destruccion-ambiental/>.

Vijil, L. (2022). ¿Cómo avanzar del extractivismo depredador a uno sensato? Puntos para reflexionar en Honduras. Recuperado el 01 de febrero de 2023 de <https://cespad.org.hn/como-avanzar-del-extractivismo-depredador-a-uno-sensato-puntos-para-reflexionar-en-honduras/>.

Villareal, M. (2020). Luchas, resistencias y alternativas al extractivismo en América Latina y Caribe. Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/luchas-resistencias-y-alternativas-al-extractivismo-en-am%C3%A9rica-latina-y-caribe/>.

Fajardo, L. (2021). Mujeres hondureñas crean un tejido solidario ante el extractivismo. Recuperado el 18 de marzo de 2023 de <https://portal.rds.hn/archivos/4309>.

Miranda, B. (2016). Pueblos y comunidades de Honduras arrecian lucha contra extractivismo. Recuperado el 18 de abril de 2023 de <https://www.radioprogreso.hn.net/uncategorized/pueblos-y-comunidades-de-honduras-arrecian-lucha-contra-extractivismo/>.

Nolasco, C. (2021). El retorno del autoritarismo en Honduras y el fortalecimiento del modelo extractivista. Recuperado el 21 de marzo de 2023 de <https://congreso-irfg.unah.edu.hn/dmsdocument/11521-el-retorno-del-autoritarismo-en-honduras-y-el-fortalecimiento-del-modelo-extractivista-carlos-nolasco-pag-516>.

Machado, H. (2021). Violencia extractivista y sociometabolismo del capital. Recuperado el 04 de abril de 2023 de <http://onteaiken.com.ar/wp-content/uploads/2021/12/O32-Completa.pdf>.

Glosario

Defensor ambiental: Son personas o grupos que ejercen sus propios derechos humanos fundamentales (como la libertad de expresión y reunión o el acceso a la información y a la justicia ambiental) para proteger otro que tiene un fuerte contenido colectivo: el derecho a un medio ambiente sano.

Violencia: Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define como define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Pobreza: Es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación

Migración: De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) define que la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido.

Extractivismo: Es un modelo de desarrollo basado en la explotación masiva de recursos naturales, como los minerales, el petróleo, la agricultura, ganadería y silvicultura.

Justicia ambiental: Es el trato justo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color de la piel, nacionalidad o nivel de ingresos, en lo que respecta al desarrollo, la implementación y el cumplimiento de las leyes, reglamentaciones y políticas ambientales.

Derecho ambiental: Pertenece a la rama del derecho social y es un sistema de normas jurídicas que regulan las relaciones de las personas con la naturaleza, con el propósito de preservar y proteger el medio ambiente en su afán de dejarlo libre de contaminación, o mejorarlo en caso de estar afectado.

Derecho internacional del medio ambiente: El Derecho Internacional Ambiental (DIA) es una disciplina que involucra al mundo entero en la protección de un bien común: nuestro ambiente.

Bibliografía

Borras, S. (2013). El derecho a defender el medio ambiente: la protección de los defensores y defensoras ambientales. Recuperado el 4 de Abril de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=533656139016>.

Brañes, R. (2000). El acceso a la justicia ambiental en América Latina. [archivo PDF]. Recuperado el 01 de febrero de 2023 de http://www.pnuma.org/gobernanza/documentos/Acceso_Justicia_Ambiental_Raul_Branes.pdf

Bringel, B., Cairo, H., Preciado, J. y Svampa, M. (2020). El estallido social en América Latina y el Caribe: rupturas, resistencias e incertidumbres. Desafíos frente a la COVID-19. Encartes. 3(6), 252-272. <https://doi.org/10.29340/en.v3n6.211>.

Carreño, S. M. A. (2019). El derecho ambiental entre la ciencia, la economía y la sociología: reflexiones introductorias sobre el valor normativo de los conceptos extrajurídicos. Revista Catalana de Dret Ambiental, 10(1).

Castellanos, J. (2006). Capítulo 11: Honduras: el estado de la seguridad. (pp. 281-291). Democracia en transición en Honduras y Nicaragua. Editorial Plaza y Valdés.

Cavallaro, J. (2015). Efectos de la criminalización en las defensoras y defensores. Henríquez, J, y González, F. Criminalización de la labor de las defensoras y los defensores de derechos humanos. (pp. 116- 128).

Comisión interamericana de derechos humanos. (2015). Situación de derechos humanos en Honduras. Universidad Nacional de Honduras. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Honduras-es-2015.pdf>.

crisis. El caso de Honduras. Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, 19(2). <https://doi.org/10.15517/c.a..v19i2.51315>.

Espinosa, A. (2012). La justicia ambiental, hacia la igualdad en el disfrute del derecho a un medio ambiente sano. Revista de Filosofía. Derecho y Política . (16). 51-77. ISSN 1698-7950,.

Fernández, J. (2003). Género y Mercado de trabajo. Honduras y Nicaragua. Primera edición. Ed. Organización internacional del Trabajo. Costa Rica.

Gudynas, E. (2014). Memoria seminario internacional “Extractivismo en América Latina... agua que no has de beber”. Santiago de Chile: OLCA & OCMAL.

- Luque, A. (2018). Extractivismo en América Latina: ¿bien común o democracia delegativa?. *Revista Electrónica de Medio Ambiente*. 19 (1).
- Gudynas, E. (2015). Extractivismos en América del Sur y sus efectos derrame. *La Revista. Boletín* (76).13-23.
- Gutiérrez Arguedas, A., (2014). En el camino de la justicia ambiental: estableciendo vínculos entre medio ambiente y justicia social. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, IV(146), 113-125.
- Hernández, F. (2021). Violencia hacia mujeres, la otra pandemia que impacta a Honduras. Recuperado el 03 de marzo de 2023 de <https://honduras.un.org/es/166065-violencia-hacia-mujeres-la-otra-pandemia-que-impacta-honduras>.
- Hernández, V. & Gonzaga, J. (2014). El derecho de acceso a la justicia ambiental en Colombia: entre la validez formal y la eficacia material. *Manizales: Universidad de Caldas*.
- Hervé, D. (2015). Capítulo 1: concepto, dimensiones y elementos de la justicia ambiental. *Justicia ambiental y recursos naturales*. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Págs. 25-74. ISBN: 978-956-17-0661-3.
- Martínez, P. (2019). Extractivismo, una actividad que atenta contra la sustentabilidad. *Revista de divulgación científica y tecnológica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. (96).
- Middeldorp, N. (2018). Violencia y Represión Contra Defensores de Tierra y Territorio en Honduras, Desde el Golpe de Estado Hasta la Actualidad. CE Villacorta, & E. Gori, De, Golpe electoral y crisis política en Honduras, 89-96.
- Millaleo, S. (2019). Colonialismo, racismo ambiental y pueblo mapuche. *Revista Anales*. 7(16). 269- 282.
- Murcia, R. (2020). Impactos Del Sistema Neoliberal, Patriarcal A Los Cuerpos Territorios De Las Mujeres Indígenas En Honduras (Garífuna, Maya Chorti, Lenca, Pech, Tolupán y Misquito). *Revista Nicaragüense de Antropología*. 4(8). <https://doi.org/10.5377/raices.v4i8.10632>.
- Nonna, S. (2020). Sostenibilidad, justicia ambiental, redes. *Anales De La Facultad De Ciencias Jurídicas Y Sociales De La Universidad Nacional De La Plata*, (50), 033. <https://doi.org/10.24215/25916386e033>.
- Ortega, M. (2011). Origen y evolución del movimiento de justicia ambiental. *Dialnet*, (41), págs. 17-24. ISSN 1130-6378.
- PNUD/PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). (2015), *Mainstreaming Environment and Climate for Poverty*

Reduction and Sustainable Development: A handbook to Strengthen Planning and Budgeting Processes, Nueva York.

Ramírez, S. & Galindo, M. & Contreras, C. (2014). Justicia ambiental. Entre la utopía y la realidad social. Scientific Electronic Library Online (Scielo). vol.3 no.1.

Rivas, R. (2004). Los lencas. En Sosa, R. (Ed.), Documentos para la historia de Honduras, (1ra ed. ,pp. 52- 96). Tegucigalpa Edigrafic

Sánchez Albarrán, A., (2017). Territorio, extractivismo y (des)ciudadanía en América Latina. El Cotidiano, (201), 17-26.

Sánchez, G. (2020). Activistas por la vida, rostros y voces de la violencia en Honduras y Guatemala. Recuperado el 03 de enero de 2023 de <https://www.heraldo.es/noticias/internacional/2020/11/01/activistas-por-la-vida-rostros-y-voces-en-honduras-y-guatemala-1402852.html>.

Valencia, J. (2020). Criminalización de defensores y defensoras de la Tierra, elementos para la defensa legal desde el análisis de casos. Informe 2020. Earthrights International.

Villareal, H. (2016). Capítulo 1: Defensores de derechos humanos y de la naturaleza: una aproximación teórica y normativa al concepto, a sus derechos y obligaciones correlativas .Un continente en resistencia. En Beatriz Villareal Tobar (Eds.). Extractivismo y criminalización a defensores y defensoras de derechos humanos y de la naturaleza en América Latina. Pp. 17- 81.

Seaone, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. Theomai, (26).

Restrepo, C. (2020). Luchas autónomas ecofeministas por la defensa del territorio en América Latina, Entre 2012-2016. Análisis a partir de dos casos: COPINH (Honduras) y Fuerza de mujeres Wayúu (Colombia). 1(1).

Documentos electrónicos

Aguilar, F. (2022). “Que se les quite de la cabeza que los desaparecidos son cuestión política”: FUNDEJ. Recuperado el 04 de abril de 2023 de <https://udgtv.com/noticias/desaparecidos-no-cuestion-politica-fundej/>.

Aiello, C. (2017). En aniversario del asesinato de Berta Cáceres, ONU Mujeres llama a erradicar violencia contra defensoras de derechos humanos. Recuperado el 04 de enero de 2023 de

<https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/03/aniversario-del-asesinato-berta-caceres>.

Alonso, T. (2020). ¿Qué es el racismo medioambiental y cómo podemos evitarlo en las ciudades?. Recuperado el 11 de febrero de 2023 de <https://tomorrow.city/a/evitar-racismo-medioambiental>.

Banco Central de Honduras (BCH). (2021). Honduras 2021, panorama económico. Recuperado el 21 de enero de 2023 de <https://www.cni.hn/honduras-2021-panorama-economico/>.

Barathe, R. (2022). Erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, un imperativo para el desarrollo sostenible. Recuperado el 01 de enero de 2023 de <https://www.undp.org/es/honduras/blog/erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-y-ninas-un-imperativo-para-el-desarrollo-sostenible>.

Benítez, R., Diamint, R. (2010). La cuestión militar. El golpe de Estado en Honduras como desafío a la democracia y al sistema interamericano. Recuperado el 17 de enero de 2023 de <https://nuso.org/articulo/la-cuestion-militar-el-golpe-de-estado-en-honduras-como-desafio-a-la-democracia-y-al-sistema-interamericano/>.

Borras, S. (2013). El derecho a defender el medio ambiente: la protección de los defensores y defensoras ambientales. Recuperado el 4 de Abril de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=533656139016>.

Brañes, R. (2000). El acceso a la justicia ambiental en América Latina. [archivo PDF]. Recuperado el 01 de febrero de 2023 de http://www.pnuma.org/gobernanza/documentos/Acceso_Justicia_Ambiental_Raul_Branes.pdf.

Carvajal, L (2016). Extractivismo en América Latina: Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio. Recuperado el 10 de febrero de 2023 de <https://fondoaccionurgente.org.co/>.

Ferrera, S. (2019). Estudio sobre la migración laboral en Honduras. Recuperado el 21 de enero de 2023 de <https://nortedecentroamerica.iom.int/sites/g/files/tmzbd11276/files/documents/estudio-sobre-la-migracion-laboral-en-honduras-14.03.22.pdf>.

Flores, S. (2016). Consecuencias del extractivismo en América Latina. Recuperado el 10 de enero de 2023 de <https://www.cadtm.org/Consecuencias-del-extractivismo-en>.

Hernández, F. (2021). Violencia hacia mujeres, la otra pandemia que impacta a Honduras. Recuperado el 03 de marzo de 2023 de <https://honduras.un.org/es/166065-violencia-hacia-mujeres-la-otra-pandemia-que-impacta-honduras>.

Hernández, V. (2022). El mapa de Honduras cuenta con 18 departamentos los cuales conectan con 3 países de Centroamérica. Recuperado el 15 de enero de 2023 de <https://ampuertocortes.hn/2022/09/09/el-mapa-de-honduras-cuenta-con-18-departamentos-los-cuales-conectan-con-3-paises-de-centroamerica/>.

Kaffati, A. (2020). Ilusionismo Económico, Modelo Extractivista y COVID-19 en Honduras: Las consecuencias en una economía debilitada. Recuperado el 04 de abril de 2023 de <https://fosdeh.com/wp-content/uploads/2020/11/fosdeh-2020-ilusionismo-economico.pdf>.

Lander, E. (2015). Neoextractivismo y alternativas: debates y conflictos en los países con gobiernos progresistas en Suramérica. Recuperado el 15 de enero de 2023 de <https://mx.boell.org/es/2015/09/29/neoextractivismo-y-alternativas-debates-y-conflictos-en-los-paises-con-gobiernos>.

Macaulay, M. (2022). El racismo también es ambiental. Recuperado el 12 de febrero de 2023 de <https://elpais.com/america-futura/2022-08-31/el-racismo-ambiental-tambien-amenaza-a-las-personas-afrodescendientes.html>.

Martínez, J. (2015). El ambientalismo y ecologismo latinoamericano. Recuperado el 20 de febrero de 2023 de https://portala.exactas.unlp.edu.ar/uploads/docs/martinez_alier.pdf.

Nuila, C. (2020). Pueblos Indígenas de El Salvador. Recuperado el 26 de enero de 2023 de <https://revistaculturel.com/articulos/pueblos-indigenas-de-el-salvador/>.

Nuñez, S. (2018). Extractivismo y resistencia comunitaria en Honduras. Recuperado el 21 de marzo de 2023 de <https://landportal.org/es/library/resources/extractivismo-y-resistencia-comunitaria-en-honduras>.

Ortega, A. (2021). Honduras busca mejorar la calidad de vida de la población más pobre con apoyo del BID. Recuperado el 27 de septiembre de 2022 de <https://www.iadb.org/es/noticias/honduras-busca-mejorar-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion-mas-pobre-con-apoyo-del-bid>.

Peláez, M. (2018). La Criminalización, una forma de persecución y silencio. Recuperado el 25 de marzo de 2022, de <http://especiales.sostenibilidad.semana.com/informe-lideres-ambientales-global-witness/la-criminalizacion.html>.

Reischke, M. (2020). Caso Berta Cáceres: "Nadie puede decir que no lo sabía". Recuperado el 13 de diciembre de 2022 de <https://www.dw.com/es/caso-berta-c%C3%A1ceres-nadie-puede-decir-que-no-lo-sab%C3%ADa/a-53883900>

Ruiz, L. (2022). Extractivismo y soberanía en América Latina. Recuperado el 02 de febrero de 2023 de <https://jacobinlat.com/2022/01/11/extractivismo-y-soberania-en-america-latina-2/>.

Sánchez, M. (2022). Honduras: SitRep n° 4 - Situación Migratoria. Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://reliefweb.int/report/honduras/honduras-sitrep-no-4-situacion-migratoria>.

Serrano, J. (2016). El dilema de la política económica en honduras para resolver el alto nivel de desempleo. Recuperado el 10 de febrero de 2023 de <https://www.unitec.edu/innovare/published/volume-5/number-2/5213-el-dilema-de-la-politica-economica-en-honduras-para-resolver-el-alto-nivel-de-desempleo.pdf>.

Sosa, E. (2022). Las bases sociales de la migración y la salida como la opción ante la

Suazo, J. Honduras: extractivismo, decreto y muerte. Recuperado el 17 de febrero de 2023 de <https://www.alai.info/212843-2/>.

Swissinfo. (2021). Activistas denuncia ante CIDH que extractivismo genera violencia en Honduras. Recuperado el 14 de febrero de 2023 de https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-mineria_activistas-denuncia-ante-cidh-que-extractivismo-genera-violencia-en-honduras/46463662.

Swissinfo. (2022). La violencia y la pobreza impulsan emigración de hondureños a Estados Unidos. Recuperado de 04 de noviembre de 2022 de https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-migraci%C3%B3n_la-violencia-y-la-pobreza-impulsan-emigraci%C3%B3n-de-hondure%C3%B1os-a-estados-unidos/47938402.

Vega, R. (2014). Extractivismo, enclaves y destrucción ambiental. Recuperado el 12 de febrero de 2023 de <https://www.ocmal.org/extractivismo-enclaves-y-destruccion-ambiental/>.

Vijil, L. (2022). ¿Cómo avanzar del extractivismo depredador a uno sensato? Puntos para reflexionar en Honduras. Recuperado el 01 de febrero de 2023 de <https://cespad.org.hn/como-avanzar-del-extractivismo-depredador-a-uno-sensato-puntos-para-reflexionar-en-honduras/>.

Villareal, M. (2020). Luchas, resistencias y alternativas al extractivismo en América Latina y Caribe. Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/luchas-resistencias-y-alternativas-al-extractivismo-en-am%C3%A9rica-latina-y-caribe/>.

Fajardo, L. (2021). Mujeres hondureñas crean un tejido solidario ante el extractivismo. Recuperado el 18 de marzo de 2023 de <https://portal.rds.hn/archivos/4309>.

Miranda, B. (2016). Pueblos y comunidades de Honduras arrecian lucha contra extractivismo. Recuperado el 18 de abril de 2023 de <https://www.radioprogreso.hn.net/uncategorized/pueblos-y-comunidades-de-honduras-arrecian-lucha-contra-extractivismo/>.

Nolasco, C. (2021). El retorno del autoritarismo en Honduras y el fortalecimiento del modelo extractivista. Recuperado el 21 de marzo de 2023 de <https://congreso-irfg.unah.edu.hn/dmsdocument/11521-el-retorno-del-autoritarismo-en-honduras-y-el-fortalecimiento-del-modelo-extractivista-carlos-nolasco-pag-516>.

Machado, H. (2021). Violencia extractivista y sociometabolismo del capital. Recuperado el 04 de abril de 2023 de <http://onteaiken.com.ar/wp-content/uploads/2021/12/O32-Completa.pdf>.